

C-0110

Villahermosa, Tabasco a 15 de enero de 2024

Oficio: PVEM 241501-0073



Mtra. Elizabeth Nava Gutierrez

Consejera Presidente del Instituto Estatal de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco

Presente:

Por medio del presente dando cumplimiento a lo que mandata la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito respetuosamente realizar los trámites legales correspondientes para el registro de la Plataforma Electoral 2024-2027 del Partido Verde Ecologista de México en Tabasco.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

“AMOR JUSTICIA Y LIBERTAD”

C.P. Miguel Armando Vélez Mier y Concha

Secretario General del Comité ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Tabasco

INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACION CIUDADANA DE
TABASCO

*
AREA DE CORRESPONDENCIA

*
ORIGINAL ORIGINAL PRESENTANDO
PLATAFORMA ELECTORAL
2024-2027, DIRIGIDO A: MTRA.
ELIZABETH NAVA GUTIERREZ,
SIGNADO POR: C.P. MIGUEL
ARMANDO VELEZ MIER Y CONCHA,
SECRETARIO GENERAL DEL COMITE
EJECUTIVO ESTATAL, PVEM

*
ANEXOS: 01 USB
FECHA: 15 DE ENERO DE 2024
HORA: 17:47 HRS.
OFICIAL: LIC. JHONATAN MARQUEZ
CORDOVA

EUSEBIO CASTILLO #747, COL.
CENTRO, C.P.86000,
VILLAHERMOSA, TABASCO.

*
*** FOLIO: C-0110 ***
*



Tabla de Contenido

	Pág.
Prólogo.....	3
Introducción.....	6
Declaración de Principios.....	8
Plataforma Electoral en Materia de:	
1. Justicia humana y legalidad institucional.....	15
2. Competitividad urbana y desarrollo sostenible.....	23
3. Bienestar ambiental y justicia ecológica.....	35
4. Gobernanza y gobiernos abiertos.....	47
5. Igualdad social y desarrollo humano con perspectiva de género.....	57
6. Bienestar migratorio y Frontera Sur.....	71
Conclusiones.....	80



Prólogo

El Siglo XXI ha traído consigo una dinámica constante de la evolución de las sociedades donde se muestran día a día cambios sustanciales en diversas materias que reflejan la realidad de la estructura social. Ante ello, el mundo actual en sus diferentes escenarios y actores internacionales, nacionales, regionales y locales, se encuentran inmersos en la búsqueda de soluciones que mitiguen los problemas que siguen provocando un daño a la comunidad social de los Estados – Nación.

Es en este contexto en el que los Partidos Políticos nos encontramos en un proceso de análisis y reivindicación del papel que juegan ante las demandas que exigen las sociedades actuales, donde las nuevas generaciones y los actores político - sociales vigentes, y comprometidos con México y Tabasco, asumen el compromiso de encontrar mecanismos de combatan los males que han dejado gobiernos ajenos a la transformación que el país verdaderamente requiere.

Por lo anterior, el Partido Verde Ecologista en Tabasco, está obligado y asume el compromiso con responsabilidad de presentar su Plataforma Electoral 2024-2030, con la grandeza plantear alternativas de solución que sumen a la transformación iniciada a nivel nacional para que Tabasco se vea favorecido *“Por un Gobierno Incluyente un Pueblo de las Mayorías”*.

Con relación a lo anterior, la Plataforma Electoral 2024 – 2030 asume el papel estratégico mecanismo de procesamiento de las demandas ciudadanas y diversos actores de la sociedad, donde ha quedado plasmado la visión de Entidad Federativa que queremos, construyendo así la *“Agenda Política de Partido y Gobierno”*. De esta manera, se concibe pues, como un documento político que aporta una serie de análisis de las situaciones que existen en el Estado de Tabasco para lo cual, se plantean disyuntivas cuyo enfoque sea el diseño arquitectónico del andamiaje geoeconómico y político para que el pueblo tabasqueño mayoritario se perfile como el modelo de Entidad Federativa a seguir en el plano nacional. Es decir, devolverle a Tabasco su hechura productiva.



En contexto con lo ya descrito líneas arriba, la Plataforma Electoral 2024 – 2030, se consolida como una herramienta en la que se plasman los compromisos que el Partido Verde Ecologista de México en Tabasco define para con sus electores. Es en ese sentido, que el presente documento presenta seis ejes programáticos como visión de gobierno, mismos que se exponen a continuación:

1. Justicia humana y legalidad institucional
2. Competitividad urbana y desarrollo sostenible
3. Prosperidad ambiental y justicia ecológica
4. Gobiernos abiertos y gobernanza social
5. Igualdad social y desarrollo humano con perspectiva de género
6. Bienestar migratorio y Frontera Sur

En consecuencia, los ejes arriba citados exponen la situación actual que se presenta en las diferentes regiones del estado de Tabasco, para lo cual el diagnóstico realizado por cada uno ha permitido el establecimiento de propuestas concretas.

Miguel Armando Vélez Mier y Concha
Delegado Nacional del PVEM en Tabasco

“Por un Gobierno Incluyente, un Pueblo de las Mayorías”.

Introducción



El presente documento en su primer apartado expone la declaración de principios del Partido Verde Ecologista de México, el cual constituye la ruta estratégica mediante la cual diseña la vida arquitectónica institucional del país. Esto es el reflejo de los cambios normativos, la configuración de programas de acción y la constitución del andamiaje social en un marco de justicia constitucional. Así, la Declaración se funda en principios basados en el Amor, Justicia, Libertad, Ambientales destacando aquí por ejemplo en principios de prevención, desarrollo sustentable, justicia ambiental y participación ciudadana), Económicos, Sociales y Políticos, así como Autonomía Interna y Externa.

De lo anterior, se desprende una visión integral que el Partido Verde Ecologista de México en Tabasco, ha diseñado en función de la agenda político-ciudadana, para lo cual, los ha configurado en seis grandes ejes de acción, mismos que agrupan los principales fenómenos que atañen la vida política, económica, social y ambiental de nuestro estado. Estos son:

1. Justicia humana y legalidad institucional
2. Competitividad urbana y desarrollo sostenible
3. Prosperidad ambiental y justicia ecológica
4. Gobiernos abiertos y gobernanza social
5. Igualdad social y desarrollo humano con perspectiva de género
6. Bienestar migratorio y Frontera Sur

La “*Justicia humana y legalidad institucional*” a modo eje de acción, se define como aquel contexto en el que los principales problemas de seguridad pública, impartición de justicia por parte de las autoridades locales se vinculan a dicho problema social, donde las estadísticas colocan a los ciudadanos de a Tabasco en una situación vulnerable, sobre todo por el crecimiento de hechos imponderables, falta de certeza jurídica y corrupción.

Por su parte, la “*Competitividad urbana y desarrollo sostenible*” significa establecer un nuevo orden para entender el por qué Tabasco no logra despegar hacia un desarrollo económico que permita al estado aprovechar los recursos naturales que



se tienen y la nueva era del boom petrolero. Esto es preparar a las ciudades y regionalizar los polos locales para alcanzar el índice de competencia urbana mediante el crecimiento económico de sus finanzas. Ahora bien, la *“Prosperidad ambiental y justicia ecológica”*, es un reclamo no solo de nuestra sociedad, sino del propio ecosistema. La misma naturaleza nos exige desde hace décadas al ser humano, atender su entorno, pues es ella quien nos nutre el sistema de vida y gradualmente se ha ido devastando. Por ello, se muestra un análisis de las principales circunstancias relacionadas a los cinco temas más urgentes a revisar y en consecuencia tomar acciones inmediatas: agua, cambio climático, residuos, economía verde y biodiversidad.

Por otra parte, el mundo ha cambiado y con ello la forma de gobernar, es por ello que, el sistema institucional, orgánico – normativo, procesos y procedimientos de gestión, así como la forma de responder a las exigencias ciudadanas, requieren de nuevas formas que permitan la construcción de un entorno de dirección conjunta entre las autoridades y la sociedad. Es ahí, donde hemos delimitado el cuarto eje de nuestra plataforma *“Gobiernos abiertos y gobernanza social”*.

Se suma a esta visión programática el quinto eje denominado *“Igualdad social y desarrollo humano con perspectiva de género”*, el cual busca atender mediante programas estratégicos el aparejamiento estructural de la sociedad a través de programas propios de gobierno el cual se vinculen a la política social del Estado Mexicano para que se aproveche al máximo y de forma integral los programas en beneficio de la sociedad.

Finalmente, el último eje tiene que ver con los asuntos internacionales de nuestra entidad federativa, pues al ser una frontera estamos obligados a atender los fenómenos que los procesos globalizadores han generado en las economías del mundo, donde Tabasco de manera particular no es ajeno. En ese sentido el sexto eje *“Bienestar migratorio y Frontera Sur”*, nos obliga a redimensionar el problema más allá de una visión de seguridad nacional, es decir, tenemos que repensar las



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DELEGACIÓN TABASCO



estrategias desde una óptica de los derechos humanos, para lo cual México tiene suscrito acuerdos ante la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

Declaración de Principios



El Partido Verde Ecologista de México es una organización ecologista política interesada fundamentalmente en el cuidado y conservación de la naturaleza y del medio ambiente.

El Partido Verde Ecologista de México busca la recuperación y afianzamiento de los auténticos valores culturales de México. En especial, de la tradición y conocimientos autóctonos, que son profundamente respetuosos de los seres vivos humanos, animales y vegetales, así como de los elementos naturales.

Los principios fundamentales del Partido Verde Ecologista de México son Amor, Justicia y Libertad, para todos los seres que habitan la tierra.

Amor

El amor es el principio motor de las acciones del Partido Verde Ecologista de México. Lo entendemos como el sentimiento efectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar, y demás actitudes de sana relación con nuestros semejantes, y con seres diferentes como son los animales y vegetales. El amor implica paz y concordia en las relaciones entre los seres vivos, y cooperación para emprender acciones comunes y alcanzar sólidos y efectivos beneficios. Cuando se ama no se compite con el ser amado ni se le provoca daño o destrucción. Este principio es de amor generalizado a todo y a todos, estabilizaría la paz y la armonía en México.

El amor del ser humano hacia sus hermanos menores, que son los animales, redundaría en grandes beneficios ecológicos y haría más factible esparcir el amor entre los humanos y el amor y el respeto por vegetales y minerales.

Justicia

La justicia es el principio rector de las relaciones de Partido Verde Ecologista de México con todos los seres vivos y los elementos naturales. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso, el abstenerse de sacar ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente.



Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas o geográficas deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Los más fuertes, hábiles, o mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida.

Acorde con la justicia, el Partido Verde Ecologista de México sostiene la igualdad de oportunidades y trato para las mujeres y hombres, el acceso general a la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar e información. Especial importancia se da en el partido a los derechos humanos, y a los derechos a la vida de los animales y vegetales, al derecho y a la necesidad de contar con aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural.

El concepto de justicia abarca a todos los seres humanos que compartimos este planeta. Pero los humanos somos especialmente responsables de practicarla, ya que somos los únicos que la hemos alterado. La justicia es la práctica de una actitud respetuosa ante la vida.

Libertad

La libertad es el principio que otorga al Partido Verde Ecologista de México amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo, sociedad o país, puedan escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas. Que la religión, creencia, trabajo, especialidad, lugar geográfico y educación sean producto de decisiones independientes, enmarcadas sólo por los intereses del beneficio común.

Libertad en la política y procesos electorales, en la economía de países y particulares, en la información y en la educación de las personas. Pero también, libertad de vida y movimiento para los animales silvestres que se encuentran injustamente enjaulados por el capricho de los hombres. Libertad para que las selvas y bosques crezcan y se desarrollen, para que a su vez los animales tengan libertad de acción en su hábitat, y el humano tenga vida y posibilidad de ejercer su libertad.



Sostenemos que nadie tiene derecho a privar de su autodeterminación a otro ser por diversión, capricho o conveniencia, y propugnamos por el trabajo solidario y autosuficiente en pequeñas comunidades para garantizar actos y decisiones autónomos.

Todos estos principios se basan en los siguientes ejes fundamentales para el Partido Verde Ecologista de México:

Ambientales

El medio ambiente constituye un elemento fundamental de sobrevivencia para la vida humana. Solo un ambiente sano y adecuado permitirá una buena calidad de vida en términos sociales y económicos, por lo que resulta fundamental una atención prioritaria a este rubro.

Principio de prevención, que nos exige adoptar medidas que eviten la concreción de acciones o actividades que puedan provocar un daño ambiental.

Desarrollo Sustentable, entendiendo éste como aquel desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Justicia Ambiental, reconociendo la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal, local y tribal.

Participación Ciudadana, como el único medio para lograr resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad



ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.

Económicos

El Partido Verde Ecologista de México sostiene como principio económico básico que el patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza y el medio ambiente. Este patrimonio representa la verdadera riqueza de una nación, por lo que debemos cuidarlo prioritariamente. Sabemos que al destruirla, destruiremos la vida toda.

La tendencia económica es buscar un equilibrio, entre el desarrollo de los procesos económicos (tecnológicos, industriales, etc.), y la conservación del medio ambiente.

Cualquier desarrollo económico basado en la destrucción ambiental perjudica y produce pérdidas económicas y sociales.

El desarrollo económico de la nación debe ser compatible, entonces, con la conservación y recreación de nuestro entorno natural. El desarrollo económico, productivo, lo entendemos como el resultado del aprovechamiento y concordia con la naturaleza y no como una práctica de la explotación. La producción debe surgir de la creación y puesta en práctica de tecnologías adaptadas a los ecosistemas naturales del medio, y no como una producción que destruya las condiciones naturales de vida.

El proyecto económico nacional lo entendemos así como la necesaria recreación de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza que resulte en provecho de la vida en todas sus manifestaciones; y que permita aprovechar al máximo las verdaderas riquezas del país, precisamente en beneficio de sus recursos y pobladores.

Sociales

Los principios sociales del Partido Verde Ecologista de México son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza. La



tendencia social es fomentar la integración de sociedades autosuficientes que respeten la autonomía individual, la existencia y necesidades de los demás seres vivos, y la integridad y limpieza de los elementos naturales. La sociedad humana debe mantener al igual que los demás seres, en el número de individuos soportables por el hábitat, para evitar convertirse en plaga destructiva.

El Partido Verde Ecologista de México defiende los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos en los campos de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.

Políticos

La tendencia política del Partido Verde Ecologista de México es la ecología, sustentada en otorgar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Por tal motivo los principios políticos del PVEM difieren sustancialmente de los otros partidos. La competencia se sustituye por la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat.

Sobre esta base, participa como partido político en los procesos que regulan las relaciones colectivas de la sociedad, es decir, en la política.

El Partido Verde Ecologista de México afirma la necesidad de instaurar formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno. El PVEM quiere contribuir a formar una cultura genuinamente democrática que sea práctica regular en los distintos niveles del quehacer colectivo.

Tolerancia, respeto a la diversidad y a la diferencia, son otras tantas normas que guían la práctica del PVEM en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública.

El Partido Verde Ecologista de México afirma que como condición indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos instituidos.



Autonomía Interna y Externa

En el Partido Verde Ecologista de México se establece categóricamente la obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional, o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros o nacionales.

En el Partido Verde Ecologista de México queda absolutamente prohibido solicitar o recibir cualquier clase de apoyo económico, político y propagandístico, proveniente del extranjero o de ministros de los cultos religiosos o sectas.



01

Justicia humana y legalidad institucional

Análisis del Problema

En Tabasco, en materia de Seguridad Pública e Impartición de Justicia sigue siendo una de las asignaturas que le ha quedado a deber a los ciudadanos. Por ello, no es ajeno escuchar en el acontecer diario, el reclamo ciudadano por la falta de una estrategia conjunta entre gobiernos locales, estatal y federal que obligue a redireccionar el rumbo y brindarle a Tabasco resultados concretos; así como, una nueva y mejor imagen en materia de seguridad, devolviéndole la tranquilidad a la sociedad civil en su conjunto. En relación con ello, basta enumerar una serie de hechos sangrientos que se han presentado en las diversas regiones del estado y sus respectivos municipios propiciadas por la delincuencia organizada y común en los últimos 5 años.

En nuestro estado se observa, se siente y se ve una galopante inseguridad pública; son cotidianos los hechos violentos como homicidios, secuestros, lesiones, asaltos y robos en todas sus modalidades que trastocan la tranquilidad diaria de los tabasqueños quienes, con justa razón, se manifiestan de diversas formas, demandando a su gobierno, protección de su vida y bienes; exigiendo que las autoridades garantes de la seguridad pública cumplan oportunamente con su responsabilidad constitucional y legal. Lo inmediatamente citado, presupone el desgaste de un argumento opaco puesto que se suma a las grandes variantes que existen en diversas partes del país donde la inseguridad se muestra como el indicador insostenible para que permita a la economía crecer equilibradamente. Por ello, la ciudadanía Tabasqueña sigue reclamando con justa razón acciones eficaces y contundentes para reducir la criminalidad que predomina en el Estado.

En ese orden de ideas el Observatorio Nacional Ciudadano en materia de “Seguridad Pública” la incidencia delictiva las ordena por entidad federativa y la clasifica de acuerdo con los siguientes criterios: Homicidio culposo, homicidio



doloso, secuestro, extorsión, robo con violencia, robo de vehículo, robo a vivienda y robo a negocios.

De enero del año 2018 a diciembre de 2022, se han registrado en Tabasco 12,130 homicidios culposos, 2,377 homicidios dolosos, 215 secuestros, 906 extorsiones, 41,195 robos con violencia, 18,658 robos de vehículos, 9,205 robos a vivienda y 10,074 robo a negocios. En ese mismo orden de ideas, el registro de los tipos de delitos por año muestra un incremento alarmante en la tasa delincriminal, sobre todo en aquellos que se enfocan al “Robo con Violencia” y “Robo de Vehículos”.

Es de notable preocupación el “Robo a Vivienda y Negocios”, en ambos rubros se dispara de forma alarmante estos delitos. (ver Tabla 1).

Tabla 1. Incidencia por Tipo de Delito								
Año	Homicidio Culposo	Homicidio Doloso	Secuestro	Extorsión	Robo con Violencia	Robo de Vehículo	Robo a Vivienda	Robo de Negocios
2018	493	548	109	331	14,303	7,007	2,299	3,833
2019	432	592	45	232	11,973	4,221	2,270	2,723
2020	323	524	33	105	7,440	2,417	1,836	1,453
2021	447	405	16	104	4,193	2,663	1,538	1,112
2022	435	308	12	134	3,286	2,350	1,262	953
Total	2,130	2,377	215	906	41,195	18,658	9,205	10,074

Fuente: *Observatorio Nacional Ciudadano*

Cada poder del estado y orden de gobierno tiene una responsabilidad concreta signada en el orden constitucional y legal para atender las problemáticas citadas, por ello, cada instancia gubernativa debe saber cuáles son sus fortalezas y debilidades. Deben establecer mecanismos de planeación para medir sus avances o estancamientos en sus planes y programas. La medición debe ser la herramienta para mejorar los servicios públicos de policía y procuración de justicia. En este contexto, los tres poderes y tres órdenes de gobierno debemos coincidir en el fortalecimiento al combate a la corrupción; en desterrar la improvisación; en acabar con la impunidad; y, al incremento de la transparencia y rendición de cuentas de los



recursos destinados para la seguridad pública. Todos estamos obligados a colaborar en la seguridad, sin embargo, para ello, es necesario que la autoridad responsable nos diga: ¿en qué la auxiliamos; cómo prevenimos; qué hace falta? Estamos prestos y dispuestos a colaborar en lo que sea necesario para recuperar la tranquilidad de nuestros paisanos.

Para seguir avanzando en materia de seguridad, es urgente, que nuestros policías se consoliden como servidores públicos confiables, eficaces, profesionales, capacitados y equipados, dignificados, para que puedan cumplir con el servicio que merecen los ciudadanos. Policías respetados formal, legal y constitucionalmente, porque solo podemos pedir y exigir respeto si somos capaces de respetar; debemos fortalecer su seguridad jurídica laboral, de otra manera es un desatino exigirles que nos provean de lo que ellos carecen.

Urge rescatar el binomio que debe ser indisoluble: policía y sociedad. Estamos cierto que la suma de ciudadanos y policía es el camino correcto, es decir, si deseamos tener éxito en la estrategia de seguridad, ésta, debe ir de la mano de la sociedad civil. Tenemos un marco normativo que nos marca la hoja de ruta; que nos señala el deber ser de la seguridad pública, entonces ¿qué está pasando; dónde estamos fallando; quién no está cumpliendo con su responsabilidad? Ante todo, esto, surge la necesidad de fomentar y promover la cultura de la participación social. La transparencia y rendición de cuentas exige que el servicio público de seguridad sea evaluado por los ciudadanos, evaluación basada en el respeto recíproco; en un ejercicio de control democrático de la policía. La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, los Estados y los Municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden público y la paz. En ese sentido, los principales problemas pueden clasificarse en aumento del índice delictivo en materia de delincuencia organizada, bajo desempeño de las fiscalías con relación al Sistema Penal Acusatorio, falta de coordinación intergubernamental entre las instancias de los tres niveles de gobierno, impunidad y corrupción y, violencia de género.



A. Aumento del índice delictivo en materia de delincuencia organizada.

El problema de la seguridad pública e impartición de justicia en Tabasco debe entenderse desde diferentes perspectivas, las cuales no solo muestran un panorama más claro de la situación, sino además permite abordar el problema de una forma más concisa, precisa y estratégica para su pronta resolución.

B. Bajo desempeño de las fiscalías con relación al Sistema Penal Acusatorio.

Otro factor que influye en los procesos de seguridad pública e impartición de justicia es sin duda el que se enfoca a las carencias del Ministerio Público. Los elementos identificados como causas que originan sus respectivas problemáticas son el número de asuntos por resolver, el cual es superior a su capacidad; la falta de personal y recursos, equipos obsoletos, condiciones físicas precarias, retraso tecnológico y carencia de peritos capacitados, entre otros.

También, se agrega como problema el relacionado a la profesionalización e implementación de tecnologías, pues se carece de una plataforma educativa policial la cual requiere de un programa de mejora y ampliación de su equipamiento e instalaciones, teniendo como objetivo modernizar las aulas a distancia y promover una biblioteca virtual.

C. Falta de coordinación intergubernamental entre las instancias de los tres niveles de gobierno

La impartición de justicia en Tabasco se percibe desigual en cuanto a la garantía de los derechos individuales y protección de los derechos de los ciudadanos, pues comúnmente hay una distinción entre los diferentes estratos sociales. Se puede precisar que no existe un respeto hacia los derechos humanos, pues la relación entre autoridad y ciudadano está agotada. Ello se debe en gran medida a la impunidad con la que se actúa al momento de presentar una denuncia por algún delito. La forma y los procedimientos con la que se procede, así como los medios utilizados para atender un delito, son ejes que de manera común atentan en contra de los afectados, favoreciendo a los que delinquen. Dentro del contexto de la



corrupción existe la doble intimidación para el afectado, esto es que además que fue intimidado al momento de sufrir algún delito por parte del delincuente, también se ve intimidado al momento de poner su denuncia en las instancias de impartición de justicia, ya que, al momento de no resolver el problema, el ciudadano se da cuenta que perdió, tiempo, dinero y esfuerzo. Pero sobre todo la desconfianza en las instituciones de impartición de Justicia del Estado.

D. Violencia de género.

La Violencia de género es cualquier acción u omisión, basada en su género, que cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público. La OMS, ha reconocido que la violencia contra la mujer constituye un grave problema de salud pública y es una violación a sus derechos. Las estimaciones mundiales publicadas por la OMS indican que alrededor de una de cada tres (30%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida. La mayor parte de las veces el agresor es la pareja. En todo el mundo, casi un tercio (27%) de las mujeres de 15 a 49 años que han estado en una relación informan haber sufrido algún tipo de violencia por su pareja.

De acuerdo con el INEGI, en nuestro país el 70.1% de las mujeres de 15 años y más han experimentado a lo largo de su vida al menos una situación de violencia; siendo la violencia psicológica la de mayor prevalencia. Las estimaciones muestran que 5 de cada 10 mujeres de 15 años y más de edad en el país (46%) han sido víctimas de violencia por parte de sus parejas durante su actual o más reciente relación y 4 de cada 10 mujeres en México (42.4%) las han humillado, menospreciado, encerrado, destruido cosas de ella o del hogar, vigilado, amenazado con irse, correrla de la casa o quitarles a sus hijos, amenazado con algún arma o con matarla o matarse. La violencia contra la mujer es uno de los delitos que más daño hace a la sociedad, de este delito se desprenden otros más ejecutados hacia niñas, niños y adolescentes. Por ello, la importancia de atender con celeridad las carpetas de investigación, siempre con una mirada y atención de mujer.



En el Quinto Informe de Gobierno de Tabasco 2023, se menciona que entre el 1 de octubre de 2022 y 30 de septiembre de 2023, se atendieron y orientaron a 662 personas violentadas. El propósito de este eje reside en la búsqueda de un sistema de justicia humana y legalidad institucional, equitativo y eficiente que promueva la paz desde sus raíces, ya que, si bien la justicia siempre ha buscado implementarse de manera reactiva, se pretende mantener un enfoque preventivo; lo cual implica abordar los desafíos en materia de seguridad y estado de derecho, desde una perspectiva de derechos humanos, de igualdad de género y protección al medio ambiente.

Propuestas

- Para contrarrestar el índice delictivo e impulsar una estrategia de combate a la inseguridad pública, se propone:
 - Diseñar un sistema geodelincuencial que permita estratificar los tipos de delitos por zonas, con el objetivo de formular políticas públicas de combate a la delincuencia por área de influencia.
 - Promover una revisión de salarios en base al marco presupuestal de los cuerpos de seguridad pública para la implementación de una política de mejora salarial por desempeño.
- Para combatir los problemas de carencias que enfrentan los ministerios públicos se propone:
 - Revisar las leyes orgánicas de los Ministerios Públicos con relación a su dependencia presupuestaria del Poder Ejecutivo para evaluar los alcances, ventajas y desventajas que implica la autonomía ministerial elevada a rango constitucional como Entidad Pública, con la finalidad de modernizar la impartición de justicia.
- En materia de profesionalización e implementación de tecnologías, la propuesta se basa en:
 - Impulsar nuevas medidas de actualización y profesionalización permanente de los Ministerios Públicos, y promover una política de



incentivos profesionales para quienes demuestren un elevado desempeño y productividad.

- Promover la investigación jurídica como una técnica de fortalecimiento productivo del sistema judicial en el marco de la procuración de justicia.
 - Examinar el sistema de designaciones a base de méritos y concursos de oposición en las instancias de seguridad pública y procuración de justicia con la finalidad de institucionalizar el servicio civil de carrera.
 - Adecuar un marco presupuestal que permita dotar de tecnología e infraestructura a las Agencias de Ministerio Público, la implementación de una escuela profesional del servicio de procuración de justicia y policial en convenio con instituciones de educación superior.
 - Promover el uso de tecnología como drones, cámaras de reconocimiento facial, inteligencia artificial con modelos matemáticos para prevenir delitos y filtrado de datos masivos, sistemas de antecedentes penales instantáneos, así como cámaras de reconocimiento automático de matrículas. Esto, con el objetivo de disminuir los índices de inseguridad.
- Para combatir la impunidad y corrupción en las entidades de seguridad pública e impartición de justicia se propone:
- Restablecer la relación entre las autoridades y los ciudadanos a través de la procuración del respeto de los derechos humanos.
 - Crear una nueva cultura del servicio público en materia de procuración de justicia que se base en el cumplimiento de la ley para combatir y mitigar la corrupción y la impunidad.
 - Promover una política de transparencia que se base en la obligación y revisión de la declaración patrimonial de los Ministerios Públicos.
 - Proponer ante las instancias pertinentes la creación de un Consejo Consultivo al interior de la fiscalía general del Estado de Tabasco, el cual funcione como un órgano que permita medir y evaluar las acciones implementadas por la procuración de justicia, desempeñándose como un



órgano consultor conformado por ciudadanos elegidos por las dos terceras partes de la cámara de diputados locales.

➔ Propuestas para combatir la violencia de género.

- Instrumentar las medidas presupuestales y administrativas necesarias y suficientes de carácter extraordinario para hacer frente a la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres.
- Contar con salas especializadas para la atención de los delitos contra las mujeres y centros de justicia para las mujeres.
- Implementación de políticas y acciones que aborden las causas fundamentales de la violencia, así como el fortalecimiento de la capacidad de respuesta y prevención del delito por parte de las fuerzas de seguridad, a través de un enfoque de policía de proximidad.
- Implementar políticas integrales de prevención del delito, abordando las causas estructurales de la violencia y la delincuencia, como la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidad.
- Creación de la Fiscalía de la Mujer, misma que estará integrada por mujeres que cuenten con especialización en impartición de justicia con perspectiva de género. Esto, para garantizar a las mujeres un acceso real a la justicia.
- Garantizar el acceso al ejercicio de derechos a las mujeres desplazadas por la violencia, mediante la creación de políticas públicas que garanticen tanto su propia seguridad y cuidado como la de sus hijos.
- Desarrollar programas de capacitación dirigidos a las fuerzas de seguridad y al personal del sistema judicial, con el objetivo de sensibilizar y concientizar sobre la perspectiva de género y la problemática de la violencia contra las mujeres. Estos programas deben incluir la identificación de situaciones de riesgo, la atención adecuada a las víctimas y el manejo de casos de violencia de género.
- Promover la coordinación y cooperación entre las fuerzas de seguridad, el sistema judicial, los servicios de salud y otras instituciones relevantes.



Esto permitirá una respuesta integral frente a la violencia de género, asegurando la protección de las víctimas, la investigación adecuada de los casos y el acceso a servicios de apoyo.

- Fomentar la creación y fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo y solidaridad, que permitan la detección temprana de situaciones de violencia, la derivación adecuada de casos y la implementación de acciones preventivas a nivel local.
- Establecer servicios de atención y apoyo psicológico, jurídico y social para las víctimas de violencia y grupos vulnerables en las comunidades. Estos servicios deben ser accesibles, confidenciales y culturalmente apropiados, brindando un acompañamiento integral a las víctimas y promoviendo su recuperación y empoderamiento.
- Desarrollar y promover plataformas digitales accesibles y seguras para facilitar la presentación de denuncias por parte de la ciudadanía. Estas plataformas deben estar disponibles en diversos canales, como aplicaciones móviles y sitios web, y ofrecer opciones de denuncia anónima para aquellos que deseen mantener su identidad en reserva.



Análisis del Problema

Considerando que el estado de Tabasco ha sido clasificado en dos regiones económicas como medio para identificar particularidades productivas con relación a su crecimiento y desarrollo, se hace necesario la revisión de las potencialidades que existen en estas zonas para concretar estrategias de mercado que permitan su prosperidad. Lo inmediatamente citado la región económica del Grijalva, se coloca como el espacio de mayor crecimiento industrial, comercial y poblacional. Esta a su vez, sigue concentrando los Centros Urbanos más importantes de nuestra entidad federativa. Por su parte, la región del Usumacinta se caracteriza por estar alejado de la capital tabasqueña y en consecuencia concentra el mayor número de espacio rural. Lo anterior da pie a la composición de regiones productivas donde las principales que destacan fundan sus actividades económicas en primarias, industriales y de servicios de acuerdo con el mapeo abajo señalado.

Tabla 2. Organización Económica Regional y Municipal en Tabasco		
Región Económica	Sub-Región Productiva	Municipios que la integran
Grijalva	Centro	Centro
		Nacajuca
		Jalpa de Méndez
	Chontalpa	Cárdenas
		Comalcalco
		Cunduacán
		Huimanguillo
		Paraíso
		Jalapa
	Sierra	Teapa
Tacotalpa		
Centla		
Jonuta		
Macuspana		
Usumacinta	Los Pantanos	Balancán
		Emiliano Zapata
	Los Ríos	Tenosique

A. El contexto del sector primario en Tabasco y sus problemáticas



Dentro de las actividades primarias destacan la Agricultura, Ganadería y Pesca. Con relación a la *Agricultura*, los principales productos que se desarrollan por temporadas porque sus características así lo requieren, se enfocan a la producción de plátano, caña de azúcar, cacao, arroz, maíz y frutales.

Tabla 3. Actividades Productivas del Sector Primario en Tabasco 2022					
Actividad	Tipo de Cultivo	Lugar que ocupa en la escala nacional	Producción en Tonelada	No. de Hectáreas Cultivadas	Valor en Millones de Pesos
Agricultura	Cacao	1º	18 858	40 865	826 000 000
	Plátano	2º	620 975	11 674	2 234 997
	Copra	9º	10 570	12 613	70 396 000
	Piña	3º	60 350	1 680	220 500 000
	Arroz Palay	9º	7 722	1 524	40 522 000
	Naranja	8º	95 731	8 164	244 011 000
	Caña de Azúcar	7º	2 060 503	39 665	1 928 778
	Palma de Aceite	3º	383 573	25 563	528 060 000

Fuente: SEDAPOP 2022

De acuerdo con los tipos de economía agrícola que existen en México, esto es industrializada y tradicional, Tabasco, como entidad federativa perteneciente al sureste se encuentra en este segundo tipo. Bajo esa lógica, estadísticamente ocupa el lugar número 22 en el ranking nacional, aportando el 1.4% del volumen de producción agrícola. Pese a que la base del desarrollo agroindustrial en muchos países desarrollados es el petróleo y, que Tabasco es catalogado como uno de los productores estratégicos de este recurso natural, ello no ha sido un motor para revertir la economía tradicional de la agricultura. En base a ello, uno de los principales problemas que enfrenta este tipo de actividad del sector primario, es porque la producción de alimentos normalmente está basada en la subsistencia de la familia y los pocos excedentes lo comercializan en mercados locales y regionales, es decir, no hay producción a gran escala.

Sumado al contexto anterior, también se hace ver la conformación de un sistema deficiente en su forma de organización ejidal y campesinos, cuyo objetivo se



concentre en desarrollar sus técnicas de cultivo e incrementar la producción a gran escala. También, se carece de una profesionalización para la producción de los minifundios; existe un desorden en la forma que son aplicadas las técnicas industriales para la nueva agricultura (semillas mejoradas, pesticidas y fertilizantes) en zonas rurales. Como su nombre lo indica la agricultura tradicional que existe en Tabasco, está basada en conocimientos empíricos que se transfieren de una generación a otra por lo que su organización es deficiente, tanto en la producción como en la comercialización de los productos. Además, la fuerza laboral activa exhibe una preponderancia de individuos de edad avanzada, que incide de manera significativa en el óptimo desarrollo del sector.

Por su parte, la ganadería observa una gran extensión que favorece la explotación de ganado bovino, sin embargo, cuenta con un 4.8% de producción de carne en canal, donde destacan la raza cebú. En el año 2021, se obtuvo una producción de 75, 464 toneladas de carne de res, colocándolo en el lugar número veintiuno del ranking nacional. En este sentido destacan los municipios de Balancán, Huimanguillo y Macuspana. Así mismo, la producción de aves alcanza un 0.6%, mientras que el ganado porcino el 0.6% de producción.

Pese a que Tabasco, se ha caracterizado por ser un buen productor de carne, factores como la degradación y contaminación de los suelos, han hecho que exista una baja producción de leche y carne. El cambio climático ha provocado sequías en lugares donde antes existían grandes precipitaciones pluviales o viceversas, provocando la seca de pastizales. Tanto las grandes sequias e inundaciones que ha enfrentado Tabasco en sus superficies ganaderas, ha provocado migraciones temporales para resguardar el hato ganadero provocando grandes erogaciones económicas para los ganaderos. Así también, se ha concentrado la baja calidad de reproducción de animales, lo que provoca serios problemas de comercialización.

Otro aspecto por considerar es el que tiene que ver con su litoral, pues nuestro estado cuenta con una extensión de 190.8 Km y 68,215 hectáreas de esteros, lagunas, ríos y arroyos. Así, la producción pesquera representa el 1.4% del total



nacional. La infraestructura pesquera se compone por una flota de 28 embarcaciones mayores, las cuales muchas de ellas ya tienen una vida útil avanzada y su infraestructura no es apropiada para impulsar un mecanismo eficiente de producción pesquera; cuenta con un muelle fiscal en el puerto de Frontera, y tres atracaderos en los puertos de Sánchez Magallanes, Chiltepec y el puerto de altura de Dos Bocas.

B. El contexto del sector industrial en Tabasco y sus problemáticas

La economía industrial en Tabasco tiene sus bases de productividad en el sector energético, siendo el petróleo el recurso natural estratégico en lo que descansa su actividad. No obstante a más de 50 años de haber surgido, aún sufrimos una falta de armonía económica entre lo que se produce y la brecha del desarrollo, sin obviar los rezagos naturales que ha generado en los ecosistemas del Estado. De esta manera, los problemas que se han contraído han sido diversos para con este sector y su economía. Esta situación nos obliga a hacer un poco de historia, al remontarnos entre la década de los 50's y 60's, donde, Tabasco, concentraba a pequeña escala la explotación del petróleo, en la que concentró más de 19 campos petroleros para la exploración y explotación de pozos; posteriormente, se estableció la primera planta (de tres actualmente) de absorción de gas licuado, asentado en Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco. Así como la planta de Villa La Venta, en Huimanguillo, Tabasco. Sin embargo, en la década de los 70's las coyunturas internacionales como la crisis petrolera mundial que derivó en un alza inusitada de los precios del crudo, dio cabida a nuevas oportunidades para competir y aprovechar la crisis internacional del recurso citado, desembocando en el descubrimiento de grandes yacimientos petroleros, llamándose el famoso "boom petrolero"; a partir de aquí inició la expansión petrolera en Tabasco.

Hoy en día para que Pemex pueda cumplir con su operatividad y producción, este se estructura en 4 regiones importantes:

1. Norte.
2. Sur.



3. Marina Noreste.
4. Marina Suroeste.

En ese sentido, Tabasco forma parte en su conjunto a esta última región. La descripción mostrada sirve de parámetro para ubicar el contexto en el que está asentado nuestro territorio estatal, y de esta forma explicar y entender los índices de producción de barriles de petróleo y gas natural, así como la representatividad porcentual que Tabasco, de forma particular aporta a la nación. De esta manera, Tabasco se coloca como un núcleo estratégico pues cuenta en la actualidad con 64 campos de producción, 893 pozos de explotación, 3 centros procesadores de gas, una terminal de abastecimiento, una terminal marítima, 46 estaciones procesadoras de crudo, una unidad petroquímica, 46 estaciones de servicio, cuenta con unidades administrativas como el Centro Administrativo de la Región Marina Suroeste (Paraíso), dos subsidiarias (exploración y producción y gas y petroquímica básica) y el Centro Administrativo de la Región Sur con sede en Villahermosa (Anuario Estadístico de PEMEX 2012). Lo anterior, ha permitido que Tabasco haya llegado alcanzar un nivel de producción de 320 mil barriles de petróleo diario, generado a través de 64 estaciones. Del índice de producción citada, en materia de gasolina por sus ventas, la federación recibe a través del ISR, el 89%, mientras que el estado de Tabasco el 10% y los gobiernos locales el 1% de dicha producción.

En cuanto a la obtención de petróleo crudo en el año 2021, Tabasco alcanzó una producción de 470 miles de barriles, mientras que, en el 2022, produjo 457 mil barriles de petróleo diario, lo que generó una variación del -2.7% entre 2021 y 2022. En cuanto a la producción de gas natural, Tabasco en el 2021, aportó 776 miles de millones de pies cúbicos; mientras que para el 2022, fue de 1,058, teniendo una variación de 36.3% entre 2021 y 2022.

También, se puede hacer un análisis de cuanto petróleo crudo y gas natural se ha producido en Tabasco, por activo. Si partimos del nivel de producción de petróleo crudo por Activo que existe en Tabasco, se muestran los siguientes datos:

Tabla 4. Producción de petróleo crudo por Activos de Tabasco



Activo	Año	Nivel de Producción en miles de barriles diarios
Bellota – Jujo	2023	377.092
Macuspana	2023	29.729
Samaria – Luna	2023	86.548
Litoral Tabaco	2023	277.397

Fuente: *Anexo Estadístico del Informe de Gobierno 2023*

En relación con el nivel de producción de gas natural, los datos son los siguientes:

Tabla 5. Producción de gas natural por Activos de Tabasco		
Activo	Año	Nivel de Producción en miles de millones de pies cúbicos
Bellota – Jujo	2022	660
Macuspana	2022	198
Samaria – Luna	2022	284
Litoral Tabaco	2022	576

Fuente: *Anuario Estadístico de PEMEX 2022*

Hasta el año 2013, la región suroeste contaba con una reserva petrolera cerca de los 3,500 millones de barriles de crudo, de los cuales el volumen diario de producción que ha aportado Tabasco es de 747,400, mismo que representa el 25.5% sobre la producción de la reserva nacional. En lo que respecta a la producción diaria de gas natural, esta ha sido de 4,350 millones de metros cúbicos, lo que representa gran parte del índice nacional. Por ello, el estado de Tabasco está llamado a ser en el corto plazo, el líder mundial en reservas petroleras, por encima de países como Ecuador y Chile. A este contexto se suman el descubrimiento de nuevos yacimientos petroleros en el estado de Tabasco, tales como el “Pareto”, que cuenta con una reserva probable de 130 mil barriles, ubicado a 10 kilómetros de la Ciudad de Comalcalco; y el “Navegante” con una reserva probable de los 500 mil barriles (Anuario Estadístico de Pemex, 2022).

Por otra parte, se encuentran nuevos proyectos para la exploración y explotación de hidrocarburos, como lo es el yacimiento de la ranchería Acachapan y Colmena del municipio de Centro, cuyo volumen inicial se estima entre 500 y 600 millones de barriles de petróleo. Todos los datos aportados hasta ahora colocan al estado de



Tabasco como líder en producción y reservas petroleras. Sin embargo, es importante citar que el proceso de explotación petrolera que se implementa en la actualidad contrae una serie de daños hacia el medio ambiente. Esto se debe a los distintos procedimientos y mecanismos que se realizan para lograr la exploración y explotación de los yacimientos en cada una de sus etapas, las cuales se constituyen por:

-
- | | |
|---------------------------------------|--|
| 1. Exploración y producción de pozos. | 2. Instalación de ductos. |
| 3. Perforación en campo. | 4. Conexiones entre campos de extracción y las baterías de separación. |
-

Dicho lo anterior, en el trayecto de 40 años de presencia de Pemex en Tabasco, la expansión petrolera en nuestra región mostró avances de crecimiento y desarrollo. Por un lado la empresa creció, pues los altos rendimientos derivados de la producción y exportación de barriles de petróleo, permitió grandes dividendos para la nación. Pero por el otro, los problemas públicos derivados del contexto petrolero, se asocia a diversos actores sociales y económicos ajenos a la empresa, mismos que se ven inmersos en distintas afectaciones socio- económicos y medioambientales de sus territorios y/o localidades. Dentro de los principales problemas que se han ido formando y fortaleciendo a través de los años se encuentran los siguientes:

- **Economía inestable.** Por un lado la existencia de un mayor dinamismo en esta, y a su vez tasas elevadas de crecimiento. Y por otro lado, la disparidad presupuestal asignada para Pemex y el resto de los sectores económicos del país; se suma el hecho de deficiencia en la operatividad del sector público; y la insuficiente infraestructura socioeconómica del Estado, para atender una demanda creciente de bienes y servicios.
- **Financiera.** Debida a la forma de la composición del gasto social y factores políticos, ya que al no considerar un paquete presupuestal para afectaciones u otros problemas derivados del petróleo en territorio tabasqueño, estos se tienen que atender de forma inmediata con presupuesto estatal programado para otros ejes.



- Industria de la reclamación. Obedece principal a dos factores, por un lado el ambiental y por el otro a banderas políticas, en donde han encontrado eco para la solución mediática del problema local, sin atenderlos con un programa de sustentabilidad y desarrollo de la región.

C. Principales problemas que enfrenta el sector terciario o de servicios en Tabasco

La principal actividad de servicios la concentra el rubro comercial y en un porcentaje menor el turístico, el cual no ha sido explotado en su totalidad. En el área comercial, Villahermosa destaca como el polo de desarrollo de estas, al contar con diversas plazas comerciales, supermercados, almacenes y centros comerciales. En ese mismo sentido se ha caracterizado por establecer centros de distribución regional de diversas cadenas de supermercados como: Soriana, Chedraui y Wal-Mart, mismos que sirven de operadoras logísticas de distribución de mercancías de los 6 estados del sureste mexicano.

En lo que se refiere a la actividad turística el estado de Tabasco cuenta con diversos atractivos naturales, arqueológicos, playas, turismo ecológico y de aventura, centros recreativos, museos y atractivos culturales. Cuenta aproximadamente con nueve sitios arqueológicos dentro de los que destacan: La Venta (Cultura Olmeca), Comalcalco, Pomoná, Moral–Reforma, San Claudio, Santa Elena, El Tortuguero y Mirador Maya de Panhalé (Cultura Maya); Malpasito (Cultura Zoque), entre una diversidad de museos. Existen edificaciones franciscanas como el de Oxolotán que data del siglo XVII, la iglesia de las Mirandillas en el municipio de Cunduacán, la Iglesia de la Asunción en Tacotalpa y la Iglesia de la Virgen de Cupilco del siglo XVIII.

El ecoturismo, es otra de las actividades dentro del sector turístico reciente en Tabasco, pero al igual que las anteriores estas no tienen el auge, infraestructura y capacidad para recibir a grupos complejos que vengan a experimentar el turismo de aventura. Cuenta con sitios como Kolem – Jaa, las Cascadas de Villa Luz, Cascadas de Reforma, Agua Selva, Laguna del Rosario, Parque Olmeca, el Azufre y sus ríos



de aguas sulfurosas. Se puede apreciar la reserva de la biósfera de los Pantanos de Centla, la Reserva Ecológica del Cañón del Usumacinta, la Reserva Ecológica Estatal de Agua Blanca, la Reserva Ecológica Estatal Sierra de Tabasco, Grutas de Coconá, Parque Ecológico Yumka; entre diversas playas de los municipios de Cárdenas, Centla y Paraíso, destacando el corredor turístico Paraíso – Puerto Ceiba – El Bellote y Puerto Chiltepec. Sin embargo, estos no logran despuntar en su totalidad pues, el estado sigue viéndose como un ente de negocios.

Expuesto el análisis de las principales actividades productivas por el tipo de sector que prevalece en Tabasco: agricultura, ganadería y pesca (primario); petrolero (sector industrial) y servicios como el comercio y turismo (terciario); se pudieron identificar diversas problemáticas que aquejan al estado de Tabasco. Ello nos obliga a repensar en las estrategias que se deben considerar para impulsar una economía integral prospera y a su vez sustentable en todas sus vertientes, pues las diferentes problemáticas asociadas a la destrucción del medio ambiente y biodiversidad por las distintas actividades productivas deben estar en un marco de equilibrio sostenible.

Propuestas

- Con el objetivo de establecer una política agraria, ganadera y pesquera integral para implantar un modelo de desarrollo regional sustentable serio y responsable para el Estado de Tabasco, se propone:
 - Promover un programa de educación ambiental que permita a los productores comprender la importancia y el proceso de implementación de productos orgánicos como estrategia para mitigar las plagas que se presentan en la producción agraria.
 - Impulsar un nuevo modelo de economía agraria basada en los procesos de sustentabilidad y conservación de la biodiversidad (Ecoagricultura), el cual eleve el nivel de productividad de la tierra sin causar daños al medio ambiente, a través de la regulación del uso indiscriminado de



agroquímicos, que mitigue el deterioro de la calidad de producción agraria y revierta el proceso de pérdida de energía en la producción.

- Diseñar una política pública de aprovechamiento de los cuerpos lagunares a través de la implementación de infraestructura especializada y tecnificación del método para la reproducción de peces.
 - Fomentar una política de reconversión y sustitución del tipo de ganadería extensiva por la ganadería estabulada, a través de medidas que motiven a los productores locales y regionales a cambiar de prácticas y técnicas de producción de ganado; ello con la finalidad de elevar el índice de producción en un marco de sustentabilidad de la tierra.
 - Se propone la implementación de una estrategia integral respaldada por medidas financieras para estimular el desarrollo del sector agropecuario mediante la activa promoción de sus exportaciones y la mejorar la competitividad en el ámbito global.
- ➡ En relación con el sistema petrolero y desarrollo regional sostenible se plantea que:
- Impulsar la investigación y desarrollo como una estrategia de innovación para la generación e implementación de las diversas energías renovables a partir de los beneficios de la industria petrolera.
 - Establecer una política de mediación y solución al conflicto social y político entre la sociedad, el gobierno y la empresa pública Petróleos Mexicanos propiciando el diálogo entre los principales actores regionales, quienes participan en la definición, decisión e implementación del desarrollo regional más conveniente de sus localidades.
 - Promover un acuerdo político y económico integral bajo un enfoque de inclusión y responsabilidad social, entre las diferentes industrias petroleras que participarán en la extracción del crudo y gas, y los actores estratégicos de las zonas donde habrán de asentarse; esto como una estrategia para la resolución de los conflictos petroleros y una medida viable para detonar sustentablemente nuevos polos de desarrollo.



- Establecer nuevas reglas institucionales a nivel local y regional en materia de explotación de hidrocarburos y generación de nuevas fuentes de energía en base al marco federal vigente que promuevan la creación de fideicomisos para la gestión de recursos destinados a la detonación del desarrollo local en Tabasco.
- ➔ En materia del sector comercial y desarrollo turístico como elementos complementarios del desarrollo sostenible basado en una economía petrolera, se propone que:
 - Instrumentar la alineación de las políticas públicas en materia laboral, inversión, comercialización, infraestructura, ciencia y tecnología como nueva estrategia económica en base a la existencia de la economía petrolera.
 - Integrar los factores y agentes que intervienen en la producción de bienes y servicios para facilitar la reproducción de esquemas exitosos que permitan incentivar la inversión local e internacional.
 - Aprovechar el turismo de negocios para promover un nuevo modelo de economía turística con mayor diversificación al campo y la ecología a través del diseño de un plan maestro de infraestructura turística básica, señalización, módulos de información y cualquier otra forma que facilite la operación de los sitios turísticos.
 - Promover estancias más prolongadas en nuestros destinos turísticos, ofreciendo precios competitivos y calidad y excelencia en los servicios.
 - Implementar una iniciativa política focalizada en el estímulo y perfeccionamiento de la formación y capacitación de la fuerza laboral, con una orientación específica hacia el desarrollo de habilidades a los sectores comerciales y turísticos.

03

Prosperidad ambiental y justicia ecológica

Análisis del Problema



Tabasco, enfrenta gravemente una agenda pendiente en temas medio ambientales y ecológicos que afectan considerablemente diversos escenarios por falta de una política ambiental clara y bien definida en dichos rubros. De acuerdo a la Agenda Verde del Partido Verde Ecologista de México – Delegación Tabasco, y con fundamento en el monitoreo político que se realiza en medios de comunicación y revisión de problemas coyunturales destacan cinco ejes fundamentales, en los que urge intervenir para contrarrestar las afectaciones y calidad de vida de los tabasqueños no solo para el acontecer diario, sino para las próximas décadas. En ese sentido, los problemas sociales en materia ambiental que nos debe ocupar son:

- La sustentabilidad del Agua como recurso estratégico.
- Cambio Climático y la transformación del ecosistema social y biodiversidad.
- Residuos sustentables y el aprovechamiento económico.
- Economía social verde.
- Biodiversidad estratégica.

A. La sustentabilidad del agua como recurso estratégico.

Con el paso del tiempo, la política gubernamental ha mejorado en torno al cuidado y aprovechamiento del agua, así como en el cumplimiento de su responsabilidad constitucional de garantizar el acceso de este bien de manera oportuna. Sin embargo, aún existen elementos que nos dan cuenta de las áreas de oportunidad que las autoridades tienen para mejorar, principalmente en materia de aumentar el compromiso por considerar al agua, cuando aplique, como parte fundamental y principio rector de su actuar. Dentro de los principales problemas de la agenda pendiente del vital líquido es el “*Agua*”, se consideran tres asuntos importantes que tanto el gobierno estatal como los gobiernos locales, han dejado pasar por mucho tiempo, estos son:

- Contaminación de los ríos.
- Disponibilidad y control eficiente del suministro del agua.
- Falta de Calidad del Agua.



Con relación a la *“Contaminación de los Ríos”* es un problema que se asocia a la falta de control inadecuado sobre el manejo de los residuos urbanos que se vierten en el trayecto de los ríos que confluyen en Tabasco, donde los 28 afluentes y 15 cuerpos lagunares con frecuencia son utilizados como tiraderos de basura. En lo que respecta a la *“Disponibilidad y Control Eficiente del Suministro del Agua”*, se encuentra la *“falta de una política integral del agua”*, compatible con el derecho humano de las personas para contar con el vital líquido, provocando que en los tres últimos lustros se hayan propagado riesgos de privatización del recurso incluyendo su calidad, a través de las empresas purificadoras de agua potable. Lo inmediatamente citado, aun cuando el gobierno constitucionalmente es el responsable de dotar a la población del mencionado líquido. En ese mismo sentido, existen otros elementos que se asocian a este problema, tales como *“la variación de los procesos para la operación de las plantas potabilizadoras en tiempos de lluvias y secas”*, el cual obliga a la realización de paros momentáneos de las plantas para que los picos de turbiedad disminuyan, y en consecuencia se presenta una baja presión o nulo servicio del agua durante horas o días.

Otro grave factor que provoca que exista una disponibilidad continua y eficiente del suministro del agua en el Estado de Tabasco, es el que tiene que ver con una *“política de financiamiento para la modernización de la infraestructura”*, pues en la actualidad se presenta continuamente el deterioro de las tuberías, equipos y plantas de tratamiento y potabilizadoras.

Tabasco, en lo que concierne a la *“Falta de Calidad del Agua”*, está influida por tres ejes. Por un lado, la *“contaminación del aire”* que por diferentes gases y ácidos que existen en la atmósfera y que bajo el ciclo del agua se propaga a través de los ríos y mares, transgrediendo la naturaleza de los ecosistemas y el subsuelo. Otro, es el que se refiere a los *“torrenciales provocadas por los frentes fríos”*, el cual provoca una disminución de la presión de la red de agua potable generando picos de turbiedad en las plantas potabilizadoras y, una baja intensificación de las acciones de lavado y limpieza de los filtros por la gran cantidad de lodo.



“*La falta de cloración en el agua potable*”, también es un problema fundamental en la agenda citada, donde se han detectado la existencia de alto contenido de coliformes totales y fecales, y escherichia coli. Ello, provoca la carencia de las defensas para combatir organismos patógenos y vulnerables para la salud, provocando en muchos de los casos cálculos renales por el alto grado de presencia de alcalina o sales.

B. Cambio Climático y la transformación del ecosistema social y biodiversidad.

El cambio climático es un tema pendiente en la agenda pública de los gobiernos locales de Tabasco, sobre todo en aquellos aspectos que tienen que ver con las medidas, políticas o acciones a realizar para mitigar el daño colateral que está causando este fenómeno en nuestras tierras. En este sentido, los principales elementos que tienen que ver con ello, son la propagación de los *Gases de Efecto Invernadero*, la *Deforestación* y el *Crecimiento Poblacional*.

Lo referente a la emisión de “*Gases de Efecto Invernadero*” se debe principalmente al desequilibrio de la descomposición atmosférica y el desbalance radioactivo, provocando el incremento de la temperatura, y en consecuencia genera el deshielo glaciar, aumentando así el nivel del mar. En este sentido, la industria petrolera es una de las principales instancias que provocan dicha situación. Por consiguiente, tales circunstancias, afectan directamente las zonas costeras del estado de Tabasco, al grado de que las proyecciones científicas indican que podrían desaparecer en un 40% poblaciones como Villa Andrés Sanches Magallanes en Cárdenas y la Colonia el Bosque de Centla.

En lo que respecta a la “*Deforestación*”, la ganadería intensiva y la instalación de la industria petrolera son factores trascendentales que inhiben el rol adecuado del ciclo del agua generando la degradación y contaminación de los suelos.

Por otra parte, el “*Crecimiento Poblacional*” constituye un amplio margen de expansión de los efectos que provocan el cambio climático, pues en la medida que aumenta la población sobre el suelo tabasqueño, se registra un mayor índice de la



carga vehicular, y en ese mismo sentido se propaga la generación de residuos y se incrementa el manejo inadecuado de estos. Así como también, se presenta una mayor demanda del consumo de energía. Todos estos factores influyen en la emisión de diferentes tipos de gases que contaminan el aire, provocando severos daños en los diferentes ecosistemas y la biodiversidad del estado de Tabasco.

C. Residuos sustentables y el aprovechamiento económico.

“Los Residuos”, son otros de los temas pendientes dentro de la agenda pública. En este sentido vale la pena disertar la identificación de los tres principales problemas que se asocian en la agenda pendiente del tema citado. Estos son, *“la carencia de un adecuado manejo y separación de los diferentes residuos sólidos”*, ya que los municipios del estado de Tabasco carecen de infraestructura para ello. Este problema trae como consecuencia una forma inadecuada para la separación de residuos de acuerdo a su tipo o clasificación, ya bien sean orgánicos e inorgánicos. En su segundo Informe de Gobierno del municipio de Centro 2022 se menciona que la *“Gestión de residuos sólidos es una responsabilidad que debe ser compartida, porque su manejo adecuado representa un desafío cada vez más complejo, que no solo involucra al gobierno, sino a todos los miembros de la sociedad.”* Señala que *“El gobierno de Centro brinda el servicio de recolección de RSU a través de 144 unidades recolectoras y 766 servidores públicos que cubren 134 rutas en los turnos matutino, vespertino y nocturno. Durante el periodo reportado se recolectaron 164 mil 697 toneladas y se realizaron 45 mil 271 viajes a la estación de transferencia. Con la finalidad de fortalecer las tareas en este ámbito, en julio se adquirieron tres camiones recolectores con compactador de carga y 12 desbrozadoras de uso rudo, mediante una inversión de más de 7 millones 550 mil pesos. Se identificaron 553 empresas grandes generadoras, la cuales deben cumplir con acciones de gestión, como la separación de residuos; de esta manera se contabilizaron 346.95 toneladas de basura orgánica y 646.24 toneladas de residuos inorgánicos. Las contribuciones por gestión de residuos sumaron 3 millones 678 mil 930 pesos, derivados de los siguientes trámites y procedimientos: 405 permisos de acceso a la estación de transferencia, 27 inscripciones al Padrón Único de Prestadores de Servicio de*



Recolección de Residuos Sólidos, 14 autorizaciones para la disposición temporal de RSU y 7 multas pagadas. Se ejecutaron 253 actas de inspecciones, 101 notificaciones a ciudadanos y/o comercios que infringieron la normatividad, así como más de 100 atenciones a demandas ciudadanas.”

También, es importante identificar que, como parte de la infraestructura para la operación y manejo de los residuos, se requieren que todos los municipios otorguen sus servicios de recolección de residuos sólidos y además construyan Centros de Acopio, los cuales tienen la función de recibir temporalmente materiales susceptibles de ser valorizados. En este sentido, de los 2,440 municipios y 16 delegaciones que existen en nuestro país, solo 108 cuentan con 241 instalaciones de Centros de Acopio, donde Tabasco lamentablemente no forma parte de los índices referidos.

Por otra parte, se tiene que reconocer que los gobiernos municipales carecen de planes para el manejo adecuado de los residuos. Bajo este contexto, el desconocimiento amplio de la forma en que debe ser tratado el problema de los residuos obliga a que el trabajo de la recolección de basura sea inapropiado. Además, que no existe una cultura social sobre dichos temas en el orden municipal.

D. Economía social verde.

Para entender en qué consiste la economía verde es importante tener la idea bien clara del concepto. En relación a ello, Jiménez, Luis M. (S.f.), cita qué:

“Una *economía verde* debe ser ante todo una economía de baja intensidad en carbono, en materia y en energía, que utiliza los recursos de forma eficiente, que es socialmente incluyente y que, además, ofrece, en el marco de la sostenibilidad, nuevas oportunidades no solo ambientales, sino socioeconómicas y tecnológicas en términos de competitividad, empleo sostenible y estabilidad a largo plazo”. También, argumenta que es: “Un cambio de paradigma de la economía convencional mediante un nuevo modelo de producción y consumo basado en fundamentos ecológicos y en el contexto de un estilo de desarrollo sostenible”.



Derivado del contexto arriba citado, podemos referir con firmeza que el estado de Tabasco, se encuentra en una etapa de desconocimiento total en el impulso de una economía verde, pues ha sido uno de los estados que sigue enfrentado graves problemas derivados de los modos de producción y el tipo de economía tradicional o convencional existente en nuestras localidades. Al respecto se requiere de lograr establecer un nuevo esquema de producción de bienes y servicios, de ampliar los criterios legales con base al enfoque de la sustentabilidad y desarrollo regional, donde converjan principios y valores sociales y medio ambientales.

En este sentido, Tabasco, no tiene definida una política ambiental que incentive la economía verde y el desarrollo regional sustentable, esto, debido a que los gobiernos locales, pocos se han preocupado por impulsar la transición hacia un nuevo modelo de economía, además que no existe un reconocimiento como tal y demostración del valor capital natural para impulsar un progreso sostenible.

Lo ya descrito, ha generado y seguirá propiciando un deterioro ambiental significativo por el mal manejo y aprovechamiento de los diversos productos que genera el mercado para un público altamente consumista, ampliando el número per cápita de residuos. Un ejemplo de ello es el tipo de producción agrícola, la cual es convencional, donde esta utiliza grandes cantidades de fertilizantes artificiales provocando daños colaterales en el uso del suelo y el aire por el alto consumo de químicos.

Un último punto que se agrega a la agenda pendiente de la economía verde, es el que tiene que ver con la falta de un marco regulatorio que determine los instrumentos legales y técnicos para que aliente una economía de mercado cuya finalidad sea la conservación del medio ambiente, en donde se promueva la producción y consumo de productos ecológicos; ya que la falta de este tipo de medidas han generado que las empresas no se inserten o se motiven para participar en un nuevo modelo de economía, transformando el tipo de producción y consumo en la sociedad.



E. Biodiversidad estratégica.

Tabasco enfrenta un conjunto de problemas enunciativos en diversas ramas de la biodiversidad. Datos del INEGI (2001), refieren que el territorio tabasqueño hasta antes de 1940, contaba con el 49% de sus selvas y vegetación natural. A 6 décadas después, solo quedaban el 3% de ello. Esta situación ha provocado que se haya degradado en gran medida la biodiversidad del estado, donde solo quedan registradas alrededor de 6,081 especies aproximadamente.

En Tabasco, diferentes son los factores que afectan gravemente la biodiversidad, estos se deben en esencia al complejo crecimiento de las actividades productivas primarias y secundarias, tales como, *“la ganadería, agricultura e industria petrolera”*. Los tres elementos citados, impulsaron drásticamente el proceso de deforestación, aumentando el desmonte de selvas, pérdida desmedida de la riqueza biológica y provocando la emisión de bióxido de carbono a la atmosfera y la reducción en la capacidad de captura del mismo.

En consecuencia, se observan modificaciones significativas en el régimen climático y aumento del flujo del agua superficial, así como importantes cambios en el suelo como pérdida de nutrientes, erosión, compactación, salinización e inundaciones en las planicies, y; desbordamiento de los ríos por acumulación y duración del agua en las comunidades inundadas y afectación a comunidades circunvecinas.

En el Quinto Informe del Gobierno de Tabasco 2023, se informa que “El estado de Tabasco cuenta con 18 instrumentos de conservación, 11 ANP de competencia estatal que ocupan en conjunto 39,444.38 hectáreas administradas por la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático; 03 ANP de competencia federal que ocupan 387,090.13 hectáreas del territorio estatal administradas por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y 04 ADVC establecidas mediante certificado, tres de ellas por el gobierno estatal y una por la federación, las cuales ocupan 600.81 hectáreas. De acuerdo a su categoría de manejo, actualmente, Tabasco tiene 06 reservas ecológicas, 04 parques estatales, 04 ADVC, 01 monumento natural, 02 reservas de la biosfera y 01 área de



protección de flora y fauna. De las 18 áreas con estrategia de conservación en el estado de Tabasco, 78% son de competencia estatal y 22% son de competencia federal, éstas ocupan en conjunto 427,135.32 hectáreas protegidas, lo que representa 17.27% de la superficie total del territorio tabasqueño”.

En conclusión, el problema de la biodiversidad se enfoca principalmente al manejo inadecuado de la biósfera, al establecimiento de programas de gobierno y políticas de estado inadecuadas al contexto de conservación de estos y aprovechamiento y restauración de los ecosistemas.

Es inconcebible que Tabasco, esté registrado a nivel nacional como uno de los estados con la tasa más alta en pérdida de su vegetación natural con un promedio anual de entre 1% y 2% en los últimos años. Y por si fuera poco, las consecuencias de la deforestación provocadas para las tres principales actividades productivas ya mencionadas no sólo afectan la estructura y funcionamiento de los ecosistemas, sino también reduce la cubierta vegetal modificando los ciclos hídricos y cambios regionales del promedio de temperatura y precipitación, influyendo en el calentamiento global y disminución en la captura del bióxido de carbono.

Propuestas

- En materia de contaminación, disponibilidad y, control eficiente del suministro y calidad del agua, se propone lo siguiente:
 - Promover un nuevo ordenamiento reglamentario estatal y municipal que regule el control de los diferentes tipos de residuos que son vertidos en las orillas de los ríos y cuerpos lagunares.
 - Consolidar una política integral para el manejo adecuado del agua que permita la gestión y reglamentación de las normas de calidad para su aprovechamiento.
 - Gestionar mayores recursos presupuestales para la creación y reparación de infraestructura en tratamiento de aguas residuales y agua potable.
 - Promover una cultura de aprovechamiento del agua.



- Vigilar y responsabilizar que todo gobierno haga efectivo el cumplimiento normativo constitucional en relación a la calidad de agua que todo individuo mexicano debe contar.
 - Fomentar que las nuevas edificaciones posean redes de descarga de doble vía.
 - Impulsar una propuesta de creación del drenaje diferenciado para su ejecución, el cual separe el agua de la lluvia residual.
 - Implementar un sistema de control y evaluación mensual que monitoree la calidad del agua para prevenir la falta de cloración del agua potable y la alta presencia alcalina y sales.
 - Incentivar la inversión en tecnologías de ahorro del agua tanto a nivel urbano como rural e implementar sistemas de monitoreo para su cuidado.
 - Regular e impulsar la reutilización de aguas tratadas mediante el fortalecimiento de iniciativas legislativas.
- ➡ Con el objetivo de mitigar los efectos del cambio climático en el suelo tabasqueño, se propone lo siguiente:
- Promover normas para la protección eficiente de los ecosistemas forestales en beneficio de la captura de carbono, por el mayor porcentaje de biomasa forestal, con una visión de acuerdo con las condiciones ambientales y sociales de cada región.
 - Establecer la suficiencia y el buen uso de recursos públicos, en temas que por la transversalidad de lo que conlleva el cambio climático, incida en la definición de los mismos recursos.
 - Promover un diagnóstico integral de la degradación de la zona costera y sierra para establecer un sistema de información geográfica para el modelamiento y prevención de inundaciones a gran escala.
 - Revisar las normas federales y locales que existen en materia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+), el cual no sólo abarque el sector forestal, sino también el sector



agropecuario y turístico, con la finalidad de promover el diseño de una política forestal medible y alcanzable.

- Gestionar un nuevo modelo normativo que regule el sistema de transporte en materia ambiental y uso adecuado del manejo del autotransporte vehicular.
 - Impulsar una reglamentación de los distintos ordenamientos ambientales y poblacionales para el control del nivel inadecuado de los residuos.
 - Elevar a nivel reglamentario el uso y aprovechamiento de la energía eléctrica en horarios suficientes dentro de las instituciones públicas en los tres órdenes de gobierno.
- ➔ En materia de control del manejo adecuado y separación de los diferentes residuos, se propone:
- Implementar políticas públicas para que desde la iniciativa pública y privada se optimice la gestión de infraestructura, investigación y desarrollo de tecnologías y prácticas innovadoras para el manejo de residuos.
 - Promover el diseño de un programa estatal integral para dotar de infraestructura para el uso y manejo de los residuos municipales.
 - Gestionar recursos para la implementación y dotación de infraestructura adecuada para la recolección y separación de los residuos.
 - Implementar planes de manejo en la gestión integral de residuos para generar la reducción en el origen de estos, promover el reciclaje y gestionar la reutilización de los residuos.
 - Impulsar el establecimiento formal de instalaciones de recuperación de materiales.
 - Diseñar una política de seguimiento ordenado de la generación de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) para escrutar estrategias de prevención de la generación excesiva de estos y prolongar la vida útil de los rellenos o sitios de disposición final.



- Generar un marco legal encaminado a la creación de políticas públicas para que los fabricantes y productores de bienes asuman una mayor responsabilidad en cuanto a la gestión adecuada de los residuos sólidos generados por sus productos. Esto a través del reconocimiento de la figura de responsabilidad extendida, mismo que deberá promover que las empresas asuman la responsabilidad extendida de todos los residuos que generen tanto al momento de la producción inicial, como al momento de la recuperación de los residuos de sus productos vendidos.
 - Invertir en la mejora y expansión de la infraestructura para el manejo de residuos, incluyendo la construcción de plantas de tratamiento, estaciones de transferencia y rellenos sanitarios con tecnología adecuada.
 - Habilitar centros de recolección de aceites de cocina usados, para evitar la contaminación de cuerpos de agua y suelo.
- ➡ Con el objetivo de impulsar una economía verde en el estado de tabasco, se propone:
- Definir una política económica que promueva inversiones para la implementación de la energía renovable y eficiencia energética, a través de la promoción de medidas que trasciendan el modo de producción actual al incorporar variables sociales y ambientales, así como, incentivar la utilización de energías renovables como una estrategia sustentable para mitigar la pobreza energética.
 - Diseñar una serie de medidas de política fiscal, transversales a la economía local y política sectorial que motiven el tránsito del Estado hacia un crecimiento verde sostenible, mediante un marco de incentivos o subvenciones fiscales para los sectores más "Verdes", de modo que las inversiones privadas sean dirigidas a estos.
 - Revisar el entorno actual de las normas que prohíben el ejercicio de determinadas prácticas o actividades dañinas con el medioambiente para contextualizarlas a las diferentes realidades del Estado.



- Considerar los gastos veterinarios como deducciones personales en el pago de impuestos.
 - Crear un bono de energía limpia para que las personas que viven en comunidades rurales, puedan adquirir paneles solares o generadores de energía por aire, para su hogar.
 - Creación de un programa gubernamental de rescate y limpieza de ríos, otorgando incentivos fiscales para aquellas personas físicas o morales que participen en la limpieza de ríos.
- En lo que respecta a la conservación de la biodiversidad, se ha considerado proponer lo siguiente:
- Promover un análisis del marco regulatorio y de actuación de la política de las actividades primarias, secundarias y terciarias que afectan la biodiversidad.
 - Diseñar una política pública de conservación, aprovechamiento y restauración de los ecosistemas.
 - Revisar el marco estatal y federal de propuestas y programas de conservación y uso sustentable de la biodiversidad estatal para la construcción de acciones estratégicas considerando la diversidad cultural y particularidades biológicas que caracterizan al Estado, procurando también el bienestar social.
 - Tipificar como delito grave el tráfico ilegal de especies en peligro de extinción.
 - Hacer de la protección a la biodiversidad una prioridad nacional tanto en materia legislativa como de política pública.
 - Impulsar el otorgamiento de financiamiento o créditos a los activistas que lideren iniciativas de conservación del medio ambiente.
 - Fomentar la cultura de la corresponsabilidad ambiental de la ciudadanía, a través del emprendimiento de una campaña estatal sobre la importancia del involucramiento ciudadano en los retos y problemáticas que tiene Tabasco en materia ambiental, para que además de exigir sus derechos



ambientales sea consciente y corresponsable de sus acciones cotidianas en beneficio del respeto y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

- Fortalecer las políticas y las medidas de control para prevenir y abatir los incendios forestales, incluyendo la formación de brigadas de respuesta rápida.
- Establecer áreas marinas protegidas para conservar ecosistemas marinos y su fauna, estableciendo límites para las actividades que pongan en riesgo la diversidad marina.

04

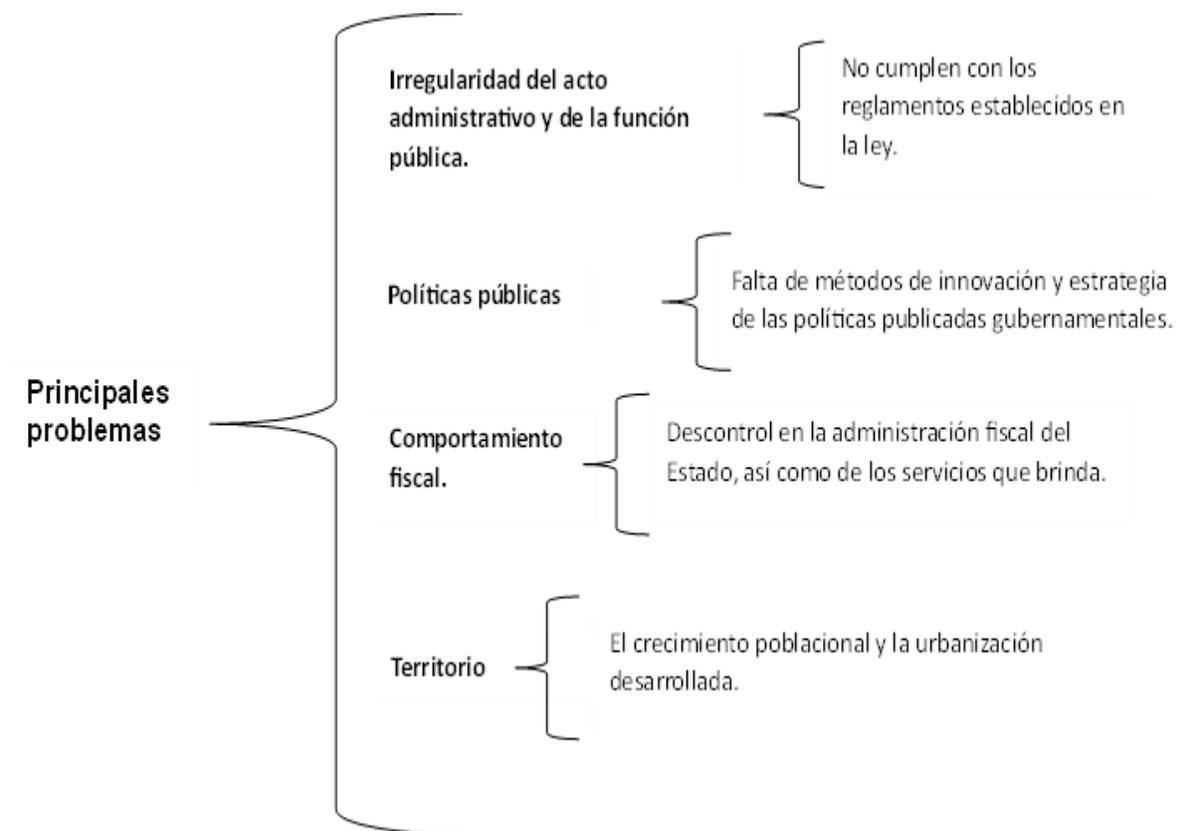
Gobiernos abiertos y gobernanza social

Análisis del Problema

El constante cambio en las bases para gobernar por parte de los actores nacionales genera la adaptación de nuevos modelos en los que se enfoque la eficacia a los



problemas económicos, sociales, políticos e incluso ambientales que diariamente se producen en el Estado. La creación de marcos regulatorios y la evolución en la forma de actuar ante la presión ciudadana en buscar las respuestas más accesibles a las situaciones críticas en las que se encuentran. Así, como la exposición a la falta de estrategias y métodos por parte del sistema gubernamental. La inexistencia en el conocimiento principal que padecen las colonias, comunicades, sectores, etc. Y que a lo largo de los años se han ido acumulando.



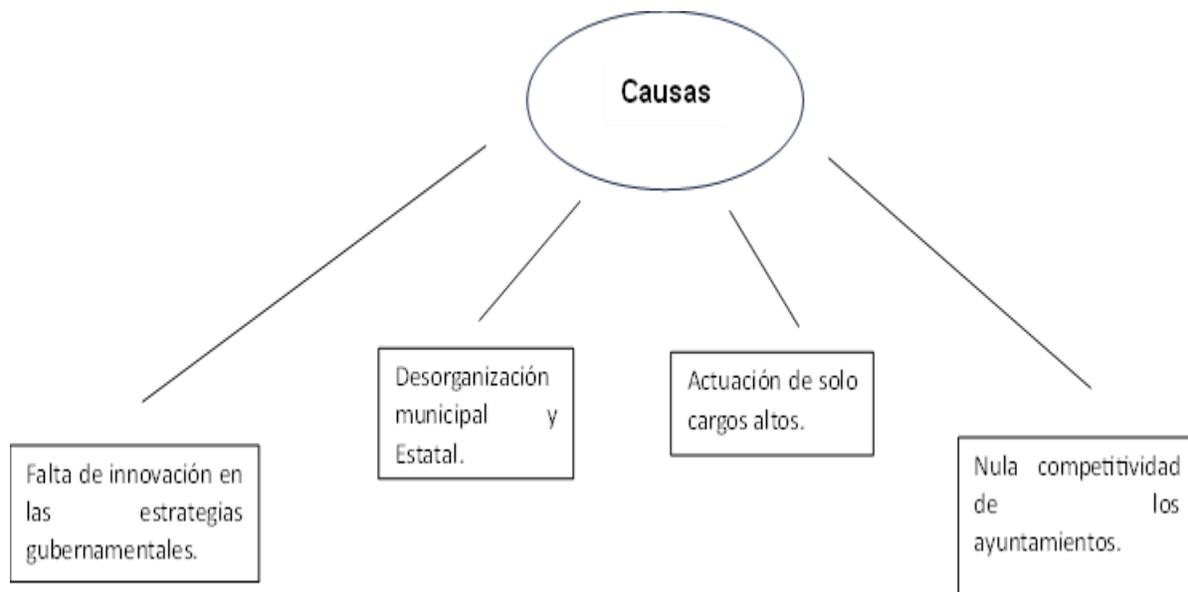
A. Mejora regulatoria y la gobernanza social

A pesar de que se encuentran a disposición variedad de reglas y leyes para poder salvaguardar a la ciudadanía, la falta de apoyo a ciertas zonas genera un descontento por parte del principal actor, que es el ser humano.

La falta de apoyo y de recursos en municipios donde no hay suficientes mecanismos de seguridad y defensa ante los conflictos por los que pueda estar presentando. Las



medidas que adoptan las autoridades no son las correctas. Los casos en los que el mismo ciudadano denuncia los comportamientos corruptos por parte de los actores se consideran como una de las principales causas de las irregularidades en las zonas.



La gran importancia que abarca el poder empezar a contemplar esas nuevas estrategias dentro de las agendas de gobierno y que exploren y tomen en cuenta las exigencias de la población tabasqueña, quienes de frente se encuentran con las consecuencias que se pueden generar debido a muchas tomas de decisiones por parte de gobierno. A su vez buscar de la forma más rápida posible la habilitación de este marco legal que garantice su funcionamiento de forma segura y que expongan los resultados de estas nuevas administraciones públicas.

B. Desempeño público y calidad gubernativa en los espacios locales

Si bien el objetivo de las políticas públicas es el poder analizar y comprender los problemas públicos que se suscitan en un entorno social, basándose en diferentes enfoques o perspectivas, no solo teóricas, también prácticas con la firme intención de establecer políticas que puedan darle una solución de forma equilibrada a los problemas en relación con los distintos actores involucrados que puedan ser afectados. En los últimos gobiernos se ha podido demostrar que el diseño de las



políticas públicas se basa en métodos no establecidos en la nueva realidad que viven los tabasqueños, esto genera que existen causas y consecuencias dentro de entorno no solo gubernamental sino, también se encuentra presente dentro de muchas materias como lo son lo social y humanitario, jurídico, económico, ambiental, etcétera. Si bien la responsabilidad de poder conservar la seguridad es del gobierno, la falta de aquellas reglas que establecen ese comportamiento es nulas por parte de las secretarías, y los representantes, ya que hay intereses e importancia de otros temas no relacionados a la sociedad.

Causas	Consecuencias
<ul style="list-style-type: none">▪ No existe un marco legal que lo respalde.▪ Desconocimiento por parte de los actores en el mecanismo del sistema de gobierno.▪ Falta de técnica y aplicación de las políticas públicas.▪ Falta de orientación y apoyo a los municipios y sus representantes.▪ Desconocimiento de los problemas que existen en el Estado.	<ul style="list-style-type: none">▪ Elección incorrecta de decisiones.▪ Dificultades de solución a los problemas de la sociedad.▪ Incorrecta administración de los beneficios otorgados a los municipios.▪ Daños en cuestión de seguridad estatal.

C. Desempeño Fiscal y Recaudación de Ingresos Tributarios.

El principal factor que se encuentra dentro de esta problemática, son los cuestionamientos económicos que trae con sí, así como las consecuencias que puede generar en la sociedad. La mala administración que los Municipios generan en base a los ingresos que se les otorgan, desencadenan grandes consecuencias, que, en corto, mediano y largo plazo, se van presentando en el entorno de las zonas territoriales. El que solo al menos 5 municipios (Cárdenas, Centro, Comalcalco, Huimanguillo y Macuspana) en el 2022-2023 eran los más presentes en el área económica de todo el Estado de Tabasco, genera una preocupación por parte de los demás actores políticos. (Finanzas, 2023).

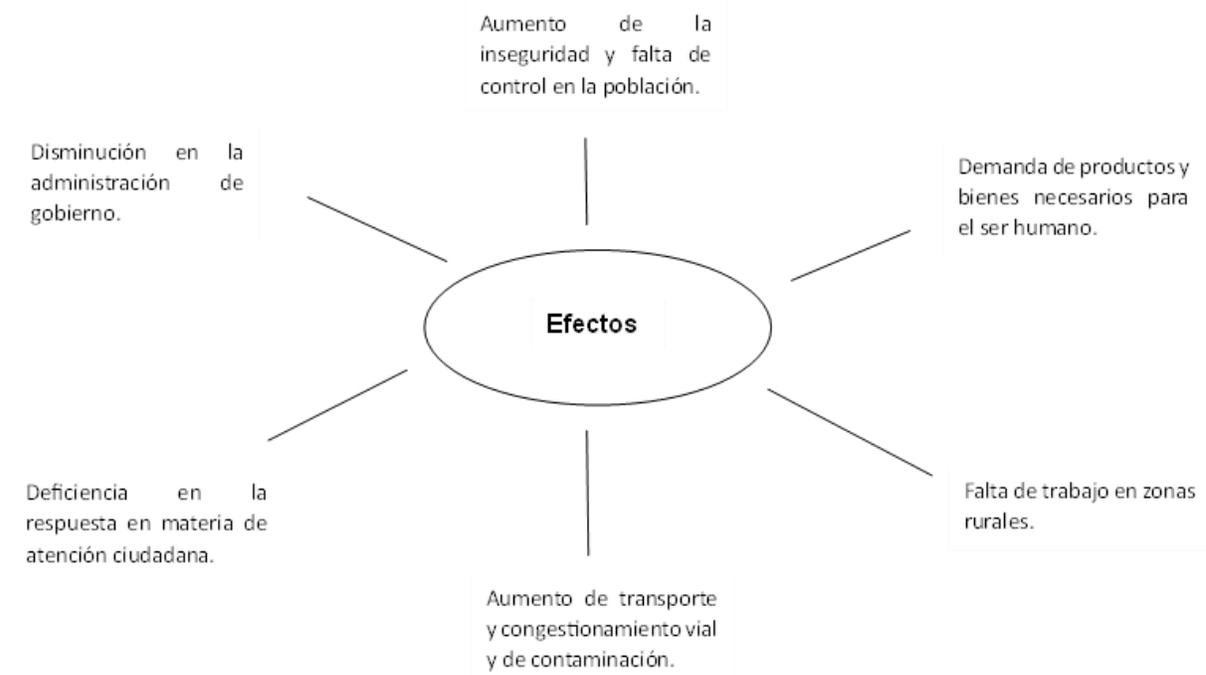
Lo que ha provocado que exista una gran preocupación y descontento por parte de la sociedad en relación con la capacidad de los gobiernos locales de producir resultados óptimos en el ámbito social, pues existen diversos problemas que no se han priorizado, como lo puede ser el atender a las zonas donde se presentan los



mayores niveles de pobreza; y se encuentran la ausencia de mecanismos efectivos para la solución o el apoyo de estas personas.

D. Desconcentración Territorial y Desarrollo Regional.

El crecimiento del índice de población en Tabasco ha generado que se incrementen los gastos en todo el Estado sin embargo también ha generado la migración hacia los demás municipios y comunidades de alrededor de la ciudad.



Propuestas.

Algunas de las principales propuestas que se han ido planteando en base a los problemas y conflictos que se encuentran diariamente en el Estado, podemos mencionar y garantizar que su aplicación podrá generar con si nuevos beneficios para los ciudadanos tabasqueños.

En materia de mejora regulatoria y gobernanza social se propone:



- Fortalecer la cultura de transparencia, así como impulsar nuevas medidas de combate a la corrupción gubernamental a través de un sistema de inteligencia que permita identificar y controlar los actos de corrupción.
- Promover la modernización de los trámites y servicios municipales que permitan agilizar la interacción entre gobierno-sociedad.
- La capacitación y orientación hacia los representantes o trabajadores encargados de las secretarías o de las agendas de gobierno.
- Promover un sistema de gestión de calidad certificada para la administración pública Estatal y Municipal que permita la asignación de recursos técnicos y económicos en los procesos de gobierno.

Con el objetivo de impulsar una política de desconcentración territorial y desarrollo regional, se propone:

- Promover y crear programas de desarrollo como una estrategia del fortalecimiento municipal y combate a la pobreza evitando así, la fragmentación territorial.
- Propiciar el cambio social de las microrregiones de una forma articulada y simultáneamente para promover los municipios y evitar su deterioro.
- Proponer nuevas alternativas de desarrollo regional a través de la participación directa de las autoridades municipales señaladas por la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, fortaleciendo el papel de los actores municipales en la construcción de la estrategias y aprovechamiento de recursos mediante el análisis de sus principales demandas sociales.

En lo que se refiere a las dimensiones del desempeño fiscal local y la recaudación de ingresos tributarios, es necesario los siguiente:

- Promover un sistema de medición del desempeño fiscal en el orden estatal y municipal, el cual permita evaluar el proceso de recaudación de los ingresos tributarios derivados de sus diferentes fuentes.
- Establecer un marco normativo para la creación de un programa de supervisión de los ingresos recibidos a través de los programas recibidos por



el fondo del Ramo 33, prestando especial atención en el Fondo de Infraestructura Social Municipal y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM).

En materia del diseño de políticas públicas como estrategias para un mejor desempeño y calidad gubernativa, se plantea lo siguiente:

- Proponer la creación de una Agencia Estatal para el Diseño de Políticas Públicas, que tenga como función el monitoreo especializado de los problemas públicos y sociales.
- Actualizar los marcos jurídicos referentes al sistema de participación ciudadana con motivo de apegarlo a las actuales exigencias y formas de cooperación en la resolución de sus problemas comunitarios, municipales o regionales.
- Creación de programas y agendas que lleven un enfoque hacia el desarrollo de la sociedad en las zonas rezagadas donde más se necesita apoyo.

05

Igualdad social y desarrollo humano con perspectiva de género

Análisis del problema

La política social con un sentido humano cobra una importante relevancia en la presente plataforma, no sólo desde el enfoque de las medidas que se tienen que tomar en los principales ejes como la educación y salud como ejes estratégicos para impulsar la calidad de vida y desarrollo humano; sino también, en la forma en que esta se diseña y se implementa para cumplir con los fines para los que fue



elaborada. Bajo esta óptica, la política social con igualdad tiene que ser entendida a partir de los problemas sustanciales que enfrenta en relación al comportamiento del gobierno estatal y municipal con respecto a la solución de los problemas sociales.

En este eje se busca garantizar la participación plena y equitativa de todos los individuos en la sociedad, sin importar su origen étnico, género, edad, capacidad u otras características personales. Esto a través de la eliminación de barreras y obstáculos que limitan la igualdad de oportunidades, así como el acceso a recursos, servicios y derechos fundamentales a todas las personas, especialmente a los grupos más vulnerables. Por lo anterior, la relevancia del presente análisis está enfocada a entender y trabajar sobre los siguientes rubros:

- Escenarios de la Política Social Tabasqueña.
 - Análisis de los factores paradigmáticos de la política social en Tabasco a partir de la visión regionalista.
 - La problemática social, gubernamental y de representación ciudadana en los espacios locales de Tabasco.
- Problemas del Desarrollo Social y Calidad de Vida con perspectiva de Género.
 - Salud y Bienestar Social.
 - Educación y Desarrollo.
 - Mujeres y diversidad sexual.

A. Escenarios de la Política Social Tabasqueña.

En el escenario de los *“factores paradigmáticos de la política social en Tabasco a partir de la visión regionalista”*, se delinearán algunos componentes elementales que influyen al momento de definir una política social. Lamentablemente, estos no obedecen a un parámetro de formulación de la política en congruencia con las principales demandas reales que la sociedad tabasqueña exige hoy en día.

Por consiguiente, la política social no es significativa a la hora de evaluar resultados óptimos para el bienestar social. Dentro de los ejes fundamentales identificados con



dicha situación, se encuentran *“la conducta de la política social como un valor de institucionalidad”*. Y esto, ¿qué quiere decir? Significa en ese mismo orden de ideas, que su actuación y preceder es altamente centralista, pues corresponde al Estado la formulación de la política, la cual no permite su diseño desde un enfoque participativo con la sociedad o diversos actores ajenos a la institución, pero si cercanos al problema; perdiendo así, el carácter de inclusión para la obtención de mejores resultados. En consecuencia, *“la toma de decisiones es vertical o en su defecto horizontal, pero al interior de las instituciones”*, siendo esta monopólica y burocrática. En este sentido las estrategias para combatir los problemas sociales, como la pobreza por citar un ejemplo, son de manera generalizada o macro, sin tomar en cuenta los factores tipológicos de cada zona o región del estado de Tabasco.

Otro factor, es la forma *“la capacidad y juicio que se ejerce para tomar las decisiones en relación a la implementación de programas”*. Ello significa que, bajo el esquema dominante del gobierno estatal y local, determinan estimar la forma y la cantidad de los bienes y servicios que creen conveniente entregar a la sociedad a través del programa diseñado por el gobierno. Existe una dicotomía latente entre la lógica burocrática y la lógica de proyectos, pues son diferentes las expectativas sociales que se formulan en relación a los problemas colectivos.

También, *“la fuente de los recursos para el financiamiento de los programas sociales”* es otro problema paradigmático que influye en el desarrollo de la política social, estos provienen principalmente de la recaudación fiscal, mismos que afectan en gran medida la capacidad del gobierno para atender las demandas sociales.

En relación a lo inmediatamente citado, vale la pena mencionar que no existe el cofinanciamiento entre el sector público y la iniciativa privada, cuya finalidad sea la de beneficiar la carga distributiva del gasto social, mismo que es sumamente costoso. En ese mismo orden, en lo que respecta a la asignación presupuestal se basa en una oferta limitada de los proveedores de bienes y servicios, por lo que la



competencia y calidad es nula; por ende, la sociedad no tiene la capacidad de elección de suministro de sus principales demandas.

En lo que respecta a los “objetivos que busca la política social”, los criterios de prioridad, la población objetivo, el enfoque bajo el que se diseña y los indicadores que miden sus resultados son paradigmas que, de igual forma, ubican a los programas de gobierno bajo una lógica adversa a la situación poblacional de cada región del estado de Tabasco. Esto es, que la política social se caracteriza por ser más universal y por ello, no atiende la satisfacción y la equidad de distribución de los beneficios de un programa bajo un enfoque diferenciado en relación a la tipología de cada región. En gran medida los programas atienden los problemas sociales que se enfocan más a los pobres que a las clases medias, por lo que este tipo de medidas ingresan a un principio de inequidad. Así también, los medios que se buscan para implementar la política social son diferentes a los fines que se buscan, trazando en los hechos diferentes objetivos.

En lo que respecta al segundo escenario de la política social, es el que tiene que ver con *“la problemática social, gubernamental y de representación ciudadana en los espacios locales de Tabasco”*. En este sentido *“la gobernabilidad en el Estado de Tabasco y sus Cabeceras Municipales se considera el problema como un sistema complejo”*, pues el proceso de transformación y de gobierno implica una serie de medidas que tienen que ver con la forma de reordenar el sistema económico, social y espacial en relación a los factores ambientales derivados de los asentamientos humanos y crecimiento poblacional, entre otros.

Lo antes citado ha provocado un desequilibrio entre el gobierno federal y local por concentrar los recursos en determinadas zonas del Estado principalmente las cabeceras municipales por ser sede del poder ejecutivo y en el caso de la capital del ejecutivo, judicial y legislativo. Ello genera que los problemas municipales sean atendidos en su gran mayoría con recursos federales, incentivando el centralismo político y debilitando la autonomía municipal.



Merece mención especial, lo que se refiere a los planes gubernamentales, los cuales están dirigidos a mantener una estructura política bajo un costo social insostenible, pues el objetivo principal de las autoridades municipales ha sido el de mantener una estructura electoral que sirva a sus fines políticos sin dar prioridad al desarrollo de la región. En este sentido, la estructura de gobierno es de control social y no de desarrollo.

Otro factor, es la gran limitante que existe en relación a la actuación del gobierno, las autoridades públicas y la sociedad en su conjunto, con la finalidad de participar activamente en la formulación de políticas públicas. Existe una reducción de la función social e insuficiente institucionalización de la participación ciudadana a la subordinación de las instancias de gobierno para una mejor canalización de las demandas ciudadanas; y, por ende, la participación ciudadana de forma organizada y estructurada.

En lo que respecta a *“la participación social”*, esta presenta grandes dificultades principalmente por la influencia de las estructuras verticales de gobierno en cuanto a la toma de decisiones. También, la sociedad no participa por falta de motivación o desconocimiento en la supervisión y evaluación social de la ejecución de las acciones de gobierno, permitiendo la complejidad de los problemas de la política social. Así también, se carece de una corresponsabilidad entre gobierno y sociedad en relación al beneficio y ejecución de los programas sociales de sus regiones.

Finalmente, en lo que respecta a factores como *“políticos, administrativos y de representación”*, vienen acompañados de una falta de motivación de la población para participar, toda vez que las acciones no responden a su problemática principal.

En consecuencia, la sociedad desconoce de la agenda política y de gobierno. De esta manera, la eficiencia de los programas se determina principalmente por el fin político para obtener la legitimación de los grupos sociales. Lo ya referido indica que las acciones de gobierno están en función de los intereses partidistas. Así como también, no existe una continuidad en los procesos de planeación, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos para el desarrollo local.



B. Problemas del Desarrollo Social y Calidad de Vida con perspectiva de Género.

El estado de Tabasco enfrenta una serie de problemas asociados al desarrollo social y calidad de vida. En ese sentido, el estado tiene una agenda pendiente en tres ejes esenciales que se vinculan a dicha situación:

- Salud y Bienestar Social.
- Educación y Desarrollo.
- Mujeres.

En lo que respecta a la situación de la “*Salud y bienestar social*” como principio básico de todo eje de desarrollo es importante citar que existen un conjunto de problemas en los cuales se encuentra inmerso. Tales circunstancias han generado que el sistema de salud en el estado de Tabasco vaya en aumento y se esté deteriorando. A continuación, se mencionan los principales problemas que están asociados con los indicadores del sector salud en nuestro Estado:

- Carencias sociales y bienestar social en materia de salud.
- Servicios médicos deficientes.
- Falta de infraestructura básica en el sistema de salud.
- Recursos financieros insuficiente y mal distribuidos.

Los indicadores referidos están organizados por los diferentes problemas que se asocian a estos elementos, cuyos enfoques permiten entenderlos desde una lógica más estructurada y analítica. Como resultado, ello obliga a estar en condiciones de identificar el origen de los problemas, y así, poder diseñar políticas específicas que produzcan una solución viable a dichas situaciones. Es en este sentido que se describen los problemas asociados a cada uno de los indicadores arriba citados:

- Carencias sociales y bienestar social en materia de salud.
 - Falta de acceso a los servicios de salud.
 - Rezago en el acceso a la seguridad social.
 - La entrega de medicamentos no es de forma oportuna, pues los trámites burocráticos son deficientes.



- La falta de abastecimiento de medicamentos ha provocado que los pacientes tengan que acudir a la suspensión de los tratamientos y en su caso si son comprados por estos, el recurso invertido para ello, la institución no los devuelve.
- Presencia de una menor productividad del trabajador como resultado de las incapacidades que genera una enfermedad.
- ➔ Servicios médicos deficientes.
 - No hay capacidad para garantizar la protección a la salud mediante un servicio de alta calidad.
 - No existe una certificación con base a las normas de calidad en los hospitales de Tabasco.
 - Hay una saturación de pacientes en las salas de espera y de urgencias, por razones como falta de atención médica o porque esperan la entrega de sus medicamentos.
 - Los procesos de organización y atención al público son muy tardados y costosos en los diferentes sistemas de salud.
 - Falta y deficiente capacitación de personal de salud.
 - El papel de las trabajadoras sociales en el Sistema Estatal de Salud, es incongruente con el código de ética.
- ➔ Falta de infraestructura básica en el sistema de salud.
 - La cobertura del sistema de salud es insuficiente y desigual.
 - Presenta un rezago en cuanto a instrumentación médica.
 - Hay un atraso en la cobertura de personal médico en relación al número de pacientes.
 - La tecnología e instrumentación médica es deficiente y carente en muchos de los casos de los medios más novedosos para la atención médica.
- ➔ Recursos financieros insuficiente y mal distribuidos.
 - Falta de recursos en los servicios de salud principalmente en zonas rurales.



- La asignación de recursos es ineficiente en las instituciones del estado de Tabasco.

En materia de “Educación y desarrollo”, la Secretaría de Educación Pública (SEP) emplea el término –rezago educativo– para denotar la falta de acceso a la escuela, la deserción y la no terminación del ciclo obligatorio –primaria y secundaria– y se manifiesta en los índices de analfabetismo y eficiencia terminal, concentrados sobre todo en las poblaciones rurales e indígenas. Por su parte la UNAM y el INEGI, señalan que rezago educativo es la condición de atraso en la que se encuentran las personas que, teniendo 15 años o más de edad, no han alcanzado el nivel educativo que se considera básico, que en México son los estudios de primaria y secundaria. De acuerdo con estimaciones del Banco Mundial, la pandemia causó en México un rezago que equivale a dos años de escolaridad. Antes de la pandemia los mexicanos alcanzaban en promedio aprendizajes correspondientes a 3ero de secundaria. Hoy su conocimiento llegará solo al equivalente a 1ero de secundaria.

Los principales problemas que enfrenta el estado de Tabasco son:

- ➔ Rezago educativo.
- ➔ Resistencia al nuevo Plan Educativo 2022.
- ➔ Falta de oportunidades educativas en las comunidades.
- ➔ Carencia de incentivos por continuar los estudios.
- ➔ Deserción educativa.
- ➔ Falta de capacidad y capacitación en los aspirantes que buscan desarrollarse como docentes en los distintos niveles de educación básica.
- ➔ Deficiente infraestructura escolar.
- ➔ El vínculo que existe entre la educación y el mercado laboral enfrenta diversos obstáculos, pues los egresados de la educación superior no tienen garantizado su futuro laboral.

Derivado del contexto arriba citado, vale la pena citar que en el área de la “*educación superior*”, los problemas se agudizan en mayor proporción por factores como:



- La educación no ha considerado mecanismos de adaptación hacia las necesidades del desarrollo de la región.
- Se ha considerado a la educación como un medio de impulso del desarrollo humano y social, pero no se ha definido el cauce de, hacia donde se quiere llegar como meta.
- La educación aun no condiciona su fin, en función de las necesidades de producción y mano de obra especializada que la región requiere.
- La formación educativa ha sido deficiente en cuanto a la orientación del destino del tabasqueño desde la etapa básica.

Por todo el contexto ya referido y a manera de síntesis se puede señalar que, los principales problemas que enfrenta el sistema educativo de Tabasco se deben a:

- Problemas organizacionales y administrativos, enfrentando un desorden presupuestal.
- El nuevo modelo educativo, no ha sido bien recibido por los padres de familia y presenta resistencia, pues se argumenta que este no está vinculado al perfil de egreso de los estudiantes acorde a los nuevos tiempos y desarrollo económico del Estado.
- Los intereses políticos y económicos de la educación están orientados de forma distinta y se establece un sistema de intereses cuyo fin es la educación como último medio.

Propuestas

- En materia de *“Política social como un instrumento ciudadano para la formulación de medidas de crecimiento y desarrollo en materia de salud y educación”*, se propone:
 - Promover la actualización de la actuación política del estado de Tabasco a fondo, el cual implique modificaciones en el diseño de la política social,



su contenido jurídico y la organización en su funcionamiento en el nivel de gobierno estatal. Este proceso debe ir enfocado en cuatro vertientes:

- Adecuar el marco funcional y de servicios que se transfieran y los medios técnicos, financieros, materiales y humanos para tener un ejercicio público efectivo.
 - Impulsar medidas de articulación de funciones y servicios que intervengan en un proceso de descentralización y desconcentración con los organismos centralizados.
 - Reestructurar administrativamente el orden estatal y municipal en un marco de congruencia con la política social.
 - Introducir un nuevo sistema de gestión basado en la tecnología principalmente en el orden municipal.
- Impulsar un proceso de planeación y gestión del desarrollo sustentable desde los espacios locales a partir de un marco de democratización de la toma de decisión entre la autoridad pública y la sociedad organizada.
 - Establecer una propuesta de fortalecimiento ciudadano a partir de la transferencia de espacios de poder con la finalidad de promover y desarrollar proyectos de desarrollo de interés comunitario en materia de educación y salud principalmente.
 - Fomentar la participación ciudadana como un método de gobierno y estilo de hacer política municipal y estatal, a través del diseño de un programa que fomente la importancia de ello, propiciando la detonación de procesos de inclusión y consensos entre la sociedad y la autoridad pública.
 - Ampliar y diversificar los programas y servicios dirigidos a los adultos mayores, considerando sus necesidades específicas y promoviendo su participación activa en la sociedad.
- ➔ En el ámbito de la *“Salud y bienestar social”* y con el firme propósito de revertir las *“carencias sociales en un mejor bienestar social en materia de salud”*, en el Partido Verde Ecologista de México, propone:



- Garantizar que los nuevos programas de salud del IMSS Bienestar, se diseñen bajo un esquema de igualdad y equidad a partir de los diferentes factores sociales y económicos que se presentan en las diversas regiones del Estado.
 - Diseñar programas de participación social y familiar para atender enfermedades crónicas degenerativas como hipertensión y diabetes.
 - Impulsar convenios colaborativos bajo el sentido de la corresponsabilidad social, entre la iniciativa privada y las instancias reguladoras para reducir el precio de los medicamentos y/o alentar el uso de medicamentos genéricos.
 - Supervisar que los servicios médicos y de especialidad a los grupos vulnerables sea realicen bajo un criterio de equidad y calidad.
- Con el objetivo de proporcionar un *“servicio médico de calidad”*, el Partido Verde Ecologista de México en Tabasco, propone lo siguiente.
- Crear un sistema de capacitación y educación continua que garantice un equipo de personal médico especializado y productivo.
 - Impulsar medidas de simplificación administrativas al interior del sistema de salud.
 - Promover una serie de incentivos que permita el incremento del apoyo económico que reciben los pasantes de medicina, bajo un mecanismo de regularización y estandarización del apoyo, pues son estos quienes atienden principalmente en los centros de salud de las zonas rurales.
 - Impulsar la auditoría y evaluación de los servicios que el sistema de salud ofrece a los ciudadanos como una política de calidad en el servicio y la atención médica.
- La *“falta de infraestructura básica en el sistema de salud”*, es un problema asociado a la falta de *“recursos financieros mismos que son mal distribuidos”*, es por ello que, en este sentido, se deben establecer mejores y transparentes mecanismos presupuestales en materia de salud; por eso el Partido Verde Ecologista de México en Tabasco, promoverá:



- Mayor asignación presupuestal de recursos federales, en materia de salud, con la finalidad de dotar de mayor infraestructura de servicios de salud y garantizar personal médico y administrativo de calidad.
 - Gestionar y supervisar que existan mayores recursos etiquetados en el rubro de la salud pública bajo un esquema redistribución equitativa que beneficie de igual forma tanto a zonas urbanas o como rurales.
 - Promover una política de reestructuración financiera a fin de evitar el desequilibrio económico del Sector Salud del estado de Tabasco en vinculación con el nuevo modelo de salud que ofrecerá el IMSS Bienestar.
 - Fomentar la inclusión digital de adultos mayores mediante la capacitación, con el fin de que puedan tener acceso a citas médicas remotas, así como acceso a otros servicios.
- En el ámbito de la *“Educación y desarrollo”*, el *Partido Verde Ecologista de México en Tabasco*, propone lo siguiente:
- Impulsar la reforma a la Ley General de Educación para establecer que las autoridades educativas del país deben diseñar e implementar programas de recuperación de aprendizajes perdidos, mediante la capacitación intensiva para docentes en estrategias de recuperación de aprendizajes y habilidades tecnológicas y la creación de grupos de atención individualizada a las necesidades de los alumnos.
- En materia de *“Actualización de los marcos regulatorios en materia de educación”*, se propone:
- Diseño e implementación de un programa de recuperación de aprendizajes perdidos, mediante la capacitación intensiva para docentes en estrategias de recuperación de aprendizajes y habilidades tecnológicas, y la creación de grupos de atención individualizada a las necesidades de los alumnos.



- Correlacionar los lineamientos nacionales con los estatales que se impulsen los programas de capacitación de los Consejos Técnicos Escolares, así como las promociones horizontal y vertical, para el personal docente de educación básica y educación media superior, con el fin de una mejora continua la calidad del docente.
 - Adaptación de las infraestructuras educativas, la capacitación de docentes y la promoción de métodos de enseñanza inclusivos que satisfagan las necesidades de cada estudiante, especialmente de aquellos con alguna condición física o mental.
 - Fortalecer la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros USICAMM cuyas atribuciones se cumplan tal como lo marca la nueva Ley General del mismo sistema basados en la Ley General de Educación, regulando los procesos de ingreso y promoción con base a los lineamientos establecidos.
 - Promover una política de fortalecimiento educativo a través de mayores recursos e infraestructura tecnológica, a los centros educativos con características de vulnerabilidad y alta marginación, con el objetivo de reducir la inequidad educativa.
 - Implementación de una política preventiva mediante la creación del programa educativo “Cuida tu cuerpo”, a través del cual se realicen campañas de información y educación sobre los riesgos y consecuencias del consumo de drogas, dirigidas a diferentes grupos de edad y entornos educativos.
 - Establecer grupos especializados en las escuelas que agrupen a los niños con discapacidad en función de sus características y necesidades educativas. Estos grupos contarán con profesionales capacitados en educación inclusiva, pedagogía especial y atención a la diversidad.
- ➡ En lo que respecta al “*Sistema de gestión y certificación de la calidad educativa*” se prevé:



- Crear un sistema de certificación que evalúe la calidad de la infraestructura, procesos educativos, capacitación y calidad del profesorado, así como prácticas de sustentabilidad en todos los niveles educativos.
- ➔ En el rubro de *“Gestión de becas e incentivos educativos para el fortalecimiento escolar”*, se propone:
 - Mejorar el sistema de becas y crédito educativo a tasas preferenciales para todos los niveles educacionales.
 - Promover becas para estudiantes de excelencia con la finalidad de incentivarlos a concluir con sus estudios.
 - Promover un paquete económico que dote de mayores recursos para el establecimiento de un programa de becas en inglés y computación en los niveles de bachillerato y universidad.
- ➔ Con la finalidad de impulsar la *“Investigación como motor del desarrollo”*, se propone:
 - Fortalecer la investigación como un instrumento que genere la autoría intelectual de proyectos para el desarrollo regional.
 - Dotar de mayores recursos para proyectos de investigación enfocados al mejoramiento de planes y programas de estudio.

06

Bienestar migratorio y Frontera Sur

Análisis del Problema



Referirnos a la Frontera Sur en aspectos como los procesos migratorios, seguridad regional y derechos humanos, son un fenómeno subyacente en el Estado Mexicano, pero muy concretamente en Tabasco como entidad federativa de nuestra nación.

En dichos escenarios se logran visualizar diversas ventajas y desventajas, sin embargo, pareciera que son más las desventajas que conllevan tales acontecimientos; ya bien sea desde el punto de vista económico, como social y político. Derivado de ello, las principales problemáticas se pueden contextualizar en los siguientes ejes:

- Procesos de migración internacional micro regional y su impacto en la Frontera Sur: Caso Tabasco.
- Conflictos migratorios y seguridad regional.
- Ventajas y desventajas de la Frontera Sur como un Espacio Común Internacional para el desarrollo regional.
- Los migrantes en el marco de los derechos humanos.

A. Procesos de migración internacional micro regional y su impacto en la Frontera Sur: Caso Tabasco

Referirnos al proceso migratorio internacional que se suscita en Tabasco, conlleva a entender el problema como el flujo de personas que transitan por el Estado provenientes de otras naciones, principalmente las Centroamericanas. Partiendo del concepto que hace Pioli, J.J. (2010) en su artículo Seguridad Regional *¿Qué región? ¿Qué seguridad?*, menciona que:

“Una región es un espacio geográfico que reúne condiciones distintivas; aglutinantes, no disociadas; no solo condiciones físicas, sino también de orden social y político”.

Por su parte Armijo, N. (S.f.), en un artículo titulado “Frontera Sur de México, *los retos múltiples de la diversidad*” refiere que *“las fronteras son espacios dinámicos donde el cambio parecen ser la única constante”*.

Bajo esa misma lógica cita que, *“la frontera sur de México es un espacio marcado por la diversidad en muchos aspectos: en sus ecosistemas cultura, etnicidad,*



procesos históricos, estrategias productivas, y también en su dinámica con los vecinos países de Guatemala y Belice". En ese sentido, Tabasco, por tratarse de un espacio común en algunas de sus zonas fronterizas, más importantes, tales como "El Ceibo" y "El Martillo", que concentran a migrantes de los diferentes países de Centroamérica, adquiere el sentido de micro región desde el enfoque de tránsito del migrante. Bajo esta lógica, la Ley de Migración define en su artículo 52, tres tipos de condiciones de estancia del migrante. Estas son:

- Visitante.
- Residente temporal.
- Visitante permanente.

En lo que se refiere a la calidad de "*visitante*" del migrante, refiere que en esta se agrupan las que conciernen las siguientes tipologías:

- Sin permiso para realizar actividades remuneradas.
- Con permiso para realizar actividades remuneradas.
- Regional.
- Trabajador fronterizo.
- Por razones humanitarias.
- Con fines de adopción.

En lo que respecta a la calidad de "*residente temporal*" como condición del migrante, esta se caracteriza por ser "Estudiante". De acuerdo, al "Informe especial 2012, sobre los derechos de los migrantes en Tabasco" presentado por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, señala que, "México está calificado como un país de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes". Esta situación se asocia y da mayor realce a la configuración geopolítica de nuestro país con los Estados Unidos. De ahí, que se acuñe el término Corredor Migratorio México – Estados Unidos, el cual es considerado el de mayor importancia en el mundo (De acuerdo con el Informe 2011 sobre Migración y Remesas que expone el Banco Mundial). En ese mismo sentido, Tabasco al formar parte de la frontera sur, es



considerado un escenario estratégico por concentrar uno de los flujos migratorios más importantes en nuestra nación.

También, Tabasco comparte una franja fronteriza de 290 km con Guatemala, los principales puntos de internación son “*El Ceibo*” y “*El Martillo*”. Es importante referir que el medio principal de tránsito que ocupan los migrantes es el Ferrocarril, denominado “*La Bestia*”. Este ejerce un recorrido por diversos puntos de Tabasco, siendo Tenosique y Teapa, los más estratégicos. El lapso de tiempo que se realiza entre uno y otro punto es de 10 horas aproximadamente, el cual sucede cada 15 días y mismo que no tiene definido un día y hora en específico para transitar, provocando que los migrantes se establezcan de forma temporal en algunas ciudades de Tabasco.

De acuerdo con datos generados por el Banco Mundial, señala que las edades en las que emigran en mayor número oscilan entre los 20 y 34 años; mientras que menores de 15 y mayores de 50 años disminuyen. Estas circunstancias se deben principalmente a factores socioeconómicos, políticos y delincuenciales que existen al interior de los países de Centroamérica. A su vez, elementos como conflictos internos, inestabilidad política, presencia del crimen organizado, incremento de las tasas de criminalidad, falta de capacidad de respuestas sociales por parte de las naciones centroamericanas para alcanzar niveles tolerables de seguridad ciudadana, entre otros, han provocado un desplazamiento intolerable de personas que transitan de una nación a otra, siendo México la principal zona afectada.

La gravedad de estos problemas ha generado que la región citada enfrente problemas serios de pobreza y desigualdad. Estos procesos migratorios son todo un fenómeno que ha cobrado fuerzas en los últimos tiempos, debido a diversos factores externos, tales como, los conflictos centroamericanos en la década de los 70’s y 80’s, a las restricciones que ha establecido los Estados Unidos a los migrantes, y la debilidad del Estado Guatemalteco en trabajar en una política regional bilateral de manera conjunta. En ese mismo sentido, existen indicadores internos que también han alentado el problema en la frontera sur, estos son:



- Porosidad de la frontera.
- Condiciones de pobreza y aislamiento del conflicto zapatista.
- Tolerancia de actividades ilegales de bajo perfil.
- Corrupción de autoridades.
- Fortalecimiento de cárteles mexicanos.
- Falta de oportunidades para la juventud.
- Ausencia de procesos de industrialización y la dependencia sobre las actividades agrícolas, pecuarias y de servicios.
- El número de cruces formales es insuficiente para el tamaño de la frontera provocando la instalación de pasos irregulares que aumentan el índice delictivo.
- Carencia de infraestructura y personal calificado y suficiente para atender el problema de manera profesional.
- Falta de una estrategia de gestión integral de las dinámicas fronterizas.

B. Conflictos migratorios y seguridad regional

Los acontecimientos que se suscitan en nuestro país derivados del proceso migratorio por el que transitan miles de personas extranjeras por suelo tabasqueño, han generado una serie de conflictos y amenazas latentes que atentan contra la seguridad de las regiones fronterizas de Tabasco, mismas que ya han alcanzado niveles altos de presencia en otras zonas distintas a estas, y que colocan en un sentido de preocupación a la sociedad.

Por ello es importante elaborar una agenda de conflictos y amenazas suscitadas y posibles, que en algunos casos ya atentan contra la seguridad de la región, mientras que por la otra parte, podría ser el comienzo de una nueva era delictiva.

La presencia de migrantes extranjeros está colocando a Tabasco en un escenario diferente con expectativas negativas que si no son atendidas de forma inmediata y con la instrumentación de una política que responda a dichas circunstancias, el problema puede mutar hacia otro tipo de incidencia en los objetivos que estas personas se trazan para viajar hacia los Estados Unidos. Las circunstancias de



cerrar las fronteras totalmente en el país del norte, ha provocado que México deje de ser un país de tránsito para convertirse en una nación de residentes extranjeros, donde Tabasco retoma un mayor énfasis.

Bajo esta lógica los conflictos asociados al tema de migrantes ya suscitados los podemos enumerar de la siguiente forma:

- Agenda de conflictos actuales y amenazas actuales.
 - El aumento de la guerra entre grupos de narcotraficantes ha provocado que coapten a los migrantes como miembros de sus filas en muchos de los casos en contra de su voluntad.
 - Se ha establecido una red de grupos delictivos dedicados a la trata de personas donde los niños y niñas migrantes son los que principalmente se ven afectados.
- Agenda de conflictos y amenazas posibles.
 - La estancia de tránsito o temporal de los extranjeros indocumentados en suelo tabasqueño está generando que muchos decidan quedarse en algunas regiones del Estado, los cuales promovería un alto índice de pobreza extrema y exclusión social por amplios sectores de la población.
 - El establecimiento de indocumentados en zonas de Tabasco, sino se trata adecuadamente podría aumentar tasas de desempleo y marginación
 - Formación de grupos insurgentes y guerrilla.
 - Lavado de dinero a escala local y regional.
 - Riesgos de salud.
 - Erosión de la cohesión social.
 - Vulnerabilidad de la seguridad regional de la región fronteriza con un impacto hacia las principales ciudades de Tabasco.
 - Delincuencia organizada transnacional.

La clasificación de los elementos arriba descritos, se deben en gran medida a factores como al elevado nivel de informalidad y marginalidad socioeconómica que



existen en las naciones de procedencia que transitan por nuestro Estado; a la falta de oportunidades educativas y laborales como prácticas sociales de convivencia y formación; al alto nivel de corrupción y abusos policiales vinculados con la protección de actividades delictivas de alta rentabilidad como el narcotráfico.

Por lo anterior, tanto el gobierno del Estado de Tabasco como el Gobierno Federal deben trabajar sobre una política nacional y regional de manera conjunta que evite la presencia de mayores problemas.

C. Ventajas y desventajas de la frontera sur como un Espacio Común Internacional para el Desarrollo Regional

Las ventajas y desventajas regionales que se presentan en Tabasco, por ser un estado con amplias extensiones fronterizas son diversas, sin embargo, podemos citar algunas:

➤ Ventajas.

- Ha aumentado la mano de obra en territorio tabasqueño y los costos de estos pueden ser competitivos y calificados para desempeñar trabajos agrícolas e industriales.
- Tiene una posición geográfica privilegiada como parte de uno de los principales bloques económicos del mundo.
- Las características geográficas, sociales y forestales pueden permitir el establecimiento de programas de desarrollo comunitario con fuentes de financiamiento de organismos multilaterales y de cooperación para el desarrollo.
- Cualidades para detonar un Espacio Común de Desarrollo Económico a través del impulso al Turismo Comunitario.
- Abundantes suelos que pueden ser utilizados para la implementación de diversos programas sociales y económicos de desarrollo comunitario bajo el concepto de economía verde.
- Se pueden desarrollar esquemas de turismo cultural y ecológico.



- Riqueza biológica que puede permitir el establecimiento de programas de ayuda comunitaria bajo el concepto de aprovechamiento y conservación de la biodiversidad.
- ➡ Desventajas.
- No se han previsto controles de salud y bienestar de los migrantes, lo cual puede afectar considerablemente las bases económicas, culturales y políticas de la sociedad.
 - Se están generando vínculos entre el narcotráfico y otras actividades ilícitas organizadas que socaban la economía de la región, amenazando la estabilidad y seguridad del Estado.
 - Las organizaciones delictivas han incorporado a su estructura a migrantes a su paso por Tabasco, quienes invaden, contaminan y corrompen las estructuras de la administración pública, las actividades comerciales y financieras lícitas, así como la sociedad en su conjunto.
 - El Estado no se ha preocupado por la regulación efectiva de las extensiones territoriales y sectores comunitarios lo que ha provocado que se segreguen y marginalicen los núcleos sociales sumergiéndolos en la pobreza y la indigencia.

D. Los migrantes en el marco de los derechos humanos

De acuerdo con el Subsecretario de Derechos Humanos, Asuntos fronterizos y Migrantes, del Estado, a lo largo del 2023, se ha registrado un aumento significativo en las detenciones de migrantes, deteniendo más de 50 vehículos que transportaban a dichos individuos, y rescatando alrededor de 250 mil migrantes en Tabasco, de los cuales 20 mil son menores de edad. Esta situación provoca que el nivel de vulnerabilidad aumente de manera significativa, derivando en procesos de inclusión de este tipo de personas en actividades ilícitas relacionadas al narco y la trata de blancas.

Con relación al contexto arriba citado, Armijo, N. (S.f.) en su artículo “Frontera sur de México: *Los retos múltiples de la diversidad*”, señala que ello, ha traído



consecuencias grandes como la presencia de asaltos y abusos por pandillas, autoridades municipales, estatales y federales. Ha crecido el número de agravios por delitos de violación sexual, tráfico de mujeres y niños; así como, también secuestro y extorsión de los migrantes.

Es importante recalcar que si bien es cierto existe la presencia del Estado Mexicano a través de diversas instituciones que bajo una coordinación dotan de estrategia y elementos de seguridad en la frontera sur de México, caso Tabasco; también, es cierto que dichas herramientas no han logrado combatir el alto grado de inseguridad y falta de garantías hacia la protección de los derechos humanos de los migrantes a su paso por nuestra región. Esta situación se debe principalmente a elementos como:

- El personal de seguridad nacional tiene un entrenamiento sumamente deficiente con relación al trato y protección de los derechos de los migrantes.
- Existe una escasa coordinación entre el orden federal, estatal y municipal de las fuerzas del orden público.
- Las entidades de guardar el orden público en materia de migración no obedecen a procedimientos fiscalizables en relación con los actos de corrupción y abuso.
- La inexistencia de un marco legal acorde con las necesidades presentes en el Estado.

En este sentido se logra apreciar la falta de mecanismos de aseguramientos, control y repatriación de los migrantes sin afectar o atentar contra sus derechos humanos; carencias de políticas de seguridad democrática que puedan satisfacer dichas demandas.

Propuestas

- Revisar el marco de actuación de los tres órdenes de gobierno en relación a las instancias que procuran justicia y protección a los derechos humanos en materia de migración internacional con el objetivo de diseñar una política



integral que garantice la seguridad regional de la frontera sur sin afectar la integridad humana.

- Analizar la política internacional México – Centroamérica en el tema de migración internacional, con el objetivo de proponer una política multilateral que redefina el enfoque de actuación gubernamental apegados al marco de los derechos humanos y seguridad regional.
- Impulsar medidas de cooperación internacional para el desarrollo y promoción de un Espacio Común Internacional que permita reorientar la economía sustentable de la región aprovechando la mano de obra internacional.
- Proponer la instauración de un programa integral orientado a la integración y la implementación de estrategias focalizadas en la promoción de la inclusión social y la comprensión intercultural. Fortaleciendo la seguridad comunitaria.

Conclusiones

Como se ha observado la Plataforma Electoral 2024-2030 que propone el Partido Verde Ecologista de México en Tabasco, es un instrumento político producto de un



ejercicio regional fundado en el marco de las políticas públicas, mostrándose como un medio para la toma de decisiones estratégicas. Esto significa la base para que los gobiernos locales en sus ámbitos legislativos y ejecutivo puedan considerar sus acciones y programas de gobierno. De esta manera, lo ya expuesto, se resume en un mecanismo para el diseño de la oferta política estatal para el proceso electoral del año 2023-2024, el establecimiento de propuestas de campañas para los candidatos a diputados locales y presidentes municipales y la formulación de los programas de gobierno y agenda legislativa.

En ese tenor, lo arriba citado presupone un ejercicio donde los diferentes actores de la vida política o social de Tabasco que resulten candidatos a un cargo de elección popular tengan la responsabilidad de hacer suyo el presente documento, el cual les permita elaborar sus propuestas de campaña. Bajo ese mismo enfoque, quienes resulten electos, tendrán la obligación de asumir la presente base política para diseñar sus programas de gobierno.

Por ello, en el Partido Verde Ecologista de México, estamos convencidos que la mejor forma de gobernar debe ser en escenarios donde radique el espíritu e importancia del documento político que aquí se expone, pues este es la guía normativa para cumplir con las propuestas de campañas a través de las acciones de gobierno, y no así, a través de la improvisación y la ocurrencia.

Es así como se recalca que el Partido Verde Ecologista de México en Tabasco, mediante la capacitación y talleres, deberá brindarles a sus candidatos los instrumentos para colocar la plataforma electoral como su tesis central y programa de trabajo, antes, durante y después del proceso electoral del año 2023-2024; y convertirse así, en la mejor opción de gobierno *“Por un Gobierno Incluyente un Pueblo de las Mayorías”*.

